ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 19 de Octubre de 1900
Año XXXVII—Núm. 10,755

Almanaque

Hoy viérnes 19—Santos Pedro de Alcántara y Aquilino, obispo.
Van 288 dias transcurridos, faltando 77 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y se pone á las 6 h. 28 m.
Cuarto menguante (5.º dia).

EL SIGLO

El Centro Comercial

Un apreciable corredor, ocupándose de la nota que dias pasados consagramos á la fusion del Centro Comercial y del Centro de importadores y mayoristas, nos escribe lo siguiente:

«En dicho artículo se da como base del contratiempo sufrido en la fusion del Centro Comercial y el Centro de Importadores Mayoristas la mala interpretacion que, han dado los corredores á los artículos 106 y 107 del Código de Comercio, cuyos artículos, segun el autor, se oponen á que los corredores formen parte de la Cámara de Comercio.

«En primer lugar, no es esa la única causa que haya influido y en cuanto á que los artículos 106 y 107 se opongan á que los corredores formen parte de la Cámara de Comercio, en mi opinion es un error de interpretacion de la Ley.

«Segun el art. 1.º inciso 1.º de los Estatutos del Centro Comercial dicho centro está establecido con el objeto «de ofrecer un punto de reunion para tratar toda clase de negocios lícitos» y segun se desprende de la lectura de cualquiera de los artículos de esos Estatutos el centro no es, ni mas ni menos, que un punto de reunion en el que, como su nombre lo indica, el principal objeto es tratar de asuntos comerciales.

«Ahora bien, la mente de la Ley, y de los artículos 106 y 107 á que se hace referencia, relativa á las sociedades *fundadas con el objeto de ejercer actos de comercio*, lo que no hace el Centro Comercial que, repito, y sus Estatutos bien claro lo dicen, es UN PUNTO DE REUNION pero no una sociedad constituida para efectuar transacciones comerciales por sí misma.

«Es natural que si, debido al estado próspero en que se encuentra, tiene un fondo respetable de reserva, lo coloque en algo que le produzca renta, pero de eso á que el Centro en sí verifique actos de comercio hay una gran diferencia. No veo, pues, por qué ni cómo se pretende que los corredores no pueden formar parte de la Cámara de Comercio que, en este caso, viene á ser lo que en otro Club ó Centro cualquiera llevaria el nombre de Comision Directiva.

«Por otra parte yo pongo el ejemplo de que se formase un Centro compuesto únicamente de corredores y que, despues de algun tiempo, se llegase á tener un fondo de reserva y pregunto: ese Centro estaria inhibido para colocar y que su comision administrase el dinero de que dispusiese ¿Tendria que darse el caso raro y único de que tuviese que llamar á personas extrañas á esa agrupacion para que invirtiesen lo que era legítimamente suyo? Es muy claro que la intencion de los autores del Código de Comercio no puede haber sido esa—se refiere á las sociedades fundadas y establecidas, permítaseme que insista sobre este punto, con el objeto de comerciar ya sea en una ó en otra forma, en lo que hay una gran diferencia con el objeto que tiene el Centro Comercial ó Bolsa de Comercio que está instituida únicamente con el objeto de ofrecer un punto de reunion á sus asociados, para que ellos verifiquen ó preparen allí sus transacciones.

«El grupo de corredores, lo mismo que todos los socios y suscritores del Centro Comercial, tienen el mayor placer en que la fusion con el Centro de Importadores, lo mismo que con todos los demás centros que de otros ramos hay establecidos en Montevideo, sea un hecho pero, lo que desean es que esa fusion se verifique en una forma equitativa, justa y razonable.

«Nuestro Código de Comercio, á diferencia de otros, no se ocupa especialmente de las Bolsas, ni determina en consecuencia el carácter de estas instituciones eminentemente mercantil. Pero, habla en dos oportunidades de ellas, la primera en el artículo 207 para establecer que «el resultado de las operaciones y transacciones que se verifican en la Bolsa, determina el curso del cambio, el precio corriente de las mercaderías, fletes, seguros, fondos públicos nacionales y otros cualesquier papeles de crédito cuyo curso sea susceptible de cotizarse»; y la segunda en el artículo 617 para establecer que «la persona que encargada de hacer asegurar cierta cosa la asegura por su cuenta propia, se considera que acepta las condiciones indicadas por el mandato y en defecto de esta indicacion, que asegura bajo las condiciones del lugar donde debiera haber ejecutado el mandato, y si el lugar no hubiera sido indicado, las del lugar de su domicilio, ó de la Bolsa mas próxima.»

Agregaremos que los estatutos del «Centro Comercial» ó de la Bolsa, hállanse inscritos en el registro público de comercio desde el 6 de Junio de 1888, segun nota puesta al pié de los mismos estatutos.

Estos antecedentes, en defecto de una reglamentacion expresa que dé carácter comercial á la Bolsa, como repetimos ocurre en otros países, bastan y sobran sin embargo, para poner de relieve lo infundado de las observaciones contenidas en la carta que antecede.

En el registro público de comercio no se inscriben las sociedades civiles. Si se ha pedido y concedido, pues, el registro de los estatutos del Centro Comercial, es porque así la Cámara de Comercio, como el Juzgado, consideraban que este centro es de carácter mercantil.

Ciertamente que el Centro Comercial, en su calidad de tal no realiza operaciones mercantiles. Pero es una sociedad anónima y las sociedades anónimas sea cual fuese su objeto, son comerciales, segun la disposicion expresa del artículo 7 del Código de Comercio.

Aun prescindiendo de esa circunstancia que es decisiva, ¿cómo pretender que no tiene carácter comercial el Centro encargado de congregar la oferta y la demanda de efectos de comercio y de títulos de todo género, cuyas transacciones son oficiales para determinar el curso del cambio, de los fondos públicos, de los seguros y hasta el precio corriente de las mercaderías?

Juzgamos tan clara la cuestion, que no nos parece venturado anticipar que el artículo que dé entrada á los corredores en la Cámara de Comercio, determinará por sí solo el rechazo de los nuevos estatutos.

NOTAS DE FENIX

Aquí nos lamentamos, y con razon, de la indiferencia crónica que aqueja á los ciudadanos en punto á manifestaciones patrióticas.

En nuestras grandes efemérides *es milagro* que flote algun ejemplar de los colores nacionales, y lo es tambien que en ciertas oficinas públicas ocupe el lugar de andrajos incoloros una bandera presentable.

Lo que aquí es voluntario, en Chile es obligatorio,—y allá como aquí se nota decadencia en la exteriorizacion del sentimiento popular.

Dígalo sino este artículo de *La Union* de Valparaiso, referente al *Dieciocho*, que significa el aniversario de la independencia:

«El decreto de la alcaldía que manda enarbolar banderas nacionales en el Dieciocho, conforme á lo dispuesto en la ordenanza vigente, ha levantado algunas protestas, porque ha puesto en descubierto á muchas familias que no tenian bandera «ni para remedio».

Tantos años se dejó sin cumplimiento la disposicion de la ordenanza que hoy de las añejas banderas no quedan ni rastros, pues lo que dejó la polilla se lo llevó el basurero, cuando no se hizo una blusa y unos pantalones al chico de la cocinera.

Sin embargo, digan lo que quieran los nervios delicados y los puristas del gusto, nada mas hermoso y sugestivo que una ciudad embanderada y hasta alumbrada con faroles chinescos. No, sino que hemos relegado el patriotismo á las columnas del diario, que cada Dieciocho aparece con artículos que tienen mas luces que antaño la ciudad faroles chinescos, mas estallidos que los que atruenan en los clásicos fuegos de artificio, mas patriotismo que una bandera desplegada al viento, y hay miles de ciudadanos que creen cumplir con la patria haciendo el sacrificio de leerse hasta un artículo de esos.

Pues, no, tambien es necesario que demos testimonio de la patria, y si alguien nos dice que dia vendrá en que lo hagan en la batalla, respondemos que mañana será otro dia.

No valen aquí remilgos, pues harto hemos cedido al gusto nerviosillo y enfermizo de mucha gente; hemos relegado los ataudes al fondo de los almacenes funerarios y los hemos cubierto con paños de alegres colores; hemos hecho guerra cruda á los pordioseros cuyos andrajos y miserias ofendian la pulcritud de tiernos corazones; pero relegar las banderas, seria un sacrilegio....

∴

Por lo que pudiera arrojar enseñanzas en la forma, que á veces suele ser el todo, copiamos de un periódico de Buenos Aires lo que sigue:

«Desde hace algunas semanas se publica en el *Boletin Oficial* un aviso del Ministerio de Obras Públicas, por el cual se llama á licitacion para el suministro de la piedra con que han de revestirse las fachadas del palacio del Congreso. Los señores que componen la comision nombrada por el gobierno para indicarle cuál será la piedra mas conveniente, los mismos que suscriben el aviso y ante quienes ha de efectuarse la licitacion, parecen ignorar, como se desprende de los términos en que está redactado el anuncio, los mas elementales procedimientos que rijen para esta clase de actos en las administraciones públicas bien organizadas.

La comision «invita á los propietarios (concesionarios, representantes, etc.) de canteras á presentar muestras y precios desde la fecha de la presente publicacion hasta el dia 15 de Noviembre próximo, en la Inspeccion General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ó en la casa del señor arquitecto director de esas obras»(!!) ¿Cuando y con qué formalidades se abrirán las propuestas? ¿Qué garantías y qué seguridades puede ofrecer á los proponentes una licitacion verificada en esa forma? Veamos cómo se llevan á cabo estos actos en la Intendencia Municipal ó en la Marina.

En los avisos se señala el dia y la hora para la presentacion y apertura de las propuestas. Un proponente que llegue cinco minutos despues de la hora establecida pierde el derecho á tomar parte en el acto. El escribano ó el empleado superior que lo preside, abre los sobres; comprueba el valor del sello en que está escrita cada propuesta; verifica el importe del certificado expedido por el Banco de la Nacion, testimonio de que la garantía ha sido depositada en ese establecimiento; dá lectura de las propuestas en presencia de los interesados; levanta un acta en la que consigna los precios ofrecidos por cada uno de los proponentes y las observaciones hechas por éstos en el acto á que se refiere este documento; la lee y la hace firmar por todos los presentes, refrendándola él.

De esta forma correcta de procedimiento, empleada cuando no se quiere que las licitaciones públicas degeneren en una farsa, á la que se ha propuesto seguir la comision, hay la diferencia que media entre la conducta de un hombre honrado insospechable y la conducta de un hombre honrado que no se preocupa del que dirán, porque, como reza el antiguo dicho: no basta ser honrado; es necesario demostrarlo.

«La licitacion de la piedra para el revestimiento del «palacio de oro», como lo ha llamado un colega, será, tal cual ha sido proyectada, un simulacro de licitacion; nada más.»

∴

El señor William C. Morris, director de las escuelas evangélicas argentinas, ha dirigido la siguiente carta al doctor Magnasco, ministro de Instruccion Pública:

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1900.—Distinguido y muy estimado señor ministro: No puedo expresarle cuanto le agradezco el muy hermoso y valiosísimo testimonio que usted tan bondadosamente me ha enviado, acerca del valor educacional de la Santa Biblia. Aparecerá en la primera página del folleto que estoy preparando, y que se publicará muy en breve para distribucion gratuita Lo traduciré al inglés y será publicado en varios importantes diarios y revistas de Inglaterra, Canadá y los Estados Unidos de Norte América, y muy seguramente atraerá la atencion y recibirá los comentarios favorables que tanto merece.

Cuando lo que usted tan sabiamente indica sea un hecho realizado, cuando «El Libro» sea el consejero del hogar argentino; y ocupe el puesto de honor que le pertenece en las escuelas argentinas; entonces habremos comenzado á edificar la grandeza de nuestra nacion argentina sobre la roca inconmovible de la eterna verdad.

Permítame el señor ministro un momento de franca y sincera expansion.- Ha sido Vd. el primer miembro del poder ejecutivo argentino, desde el dia de la independencia nacional hasta la administracion actual, que ha tenido la sabiduría y el valor de proponer la lectura de la Santa Biblia en nuestras escuelas,—me refiero á su mensaje al honorable congreso de fecha 5 de junio del año pasado,—y ahora Vd. aboga con patente elocuencia en este magnífico testimonio, por la Biblia en el hogar,—y esta declaracion me recuerda los privilegios inolvidables de mi niñez; recibí mis primeras lecciones en las verdades divinas de labios de mis queridos padres—quienes años há terminaron su peregrinacion terrenal,—y la lectura de la Biblia, unas breves explicaciones sobre el párrafo leido, y una oracion, es decir, el culto del hogar,—marcaba el comienzo y la terminacion de cada dia. Ejemplos y enseñanzas tales jamás se borran del espíritu del niño.

Si me fuese permitido hacerlo rogaría á Vd, en nombre del sincero cariño que profesamos al pueblo argentino, que llevara adelante la propaganda á favor de la Biblia que Vd. tan valientemente ha iniciado. Esta causa que Vd. encabeza y defiende, triunfará. Su triunfo es inevitable; y de ese triunfo depende la libertad completa, el progreso verdadero, la fuerza permanente, y la grandeza duradera de esta gran nacion.

Reitero de todo corazon mi profundo agradecimiento por esta hermosa produccion de su privilegiada inteligencia, tan fuerte y tan noble; y abrigo la esperanza de que durante luengos años sea su gran talento de Vd. consagrado á pregonar estas profundas verdades, para la salvacion y el engrandecimiento de esta jóven nacion.

Saludo atentamente al señor ministro, á quien Dios guarde muchos años; y tengo el honor de suscribirme su muy seguro servidor.

WILLIAM C. MORRIS.

En esa corriente de ideas es seguro que se levantará para oponerse la intransigencia católica.

Si llegase el caso, en nuestro pais, no faltarian esforzados campeones de la Biblia en el púlpito y en la tribuna.

¿Cómo le va, ilustrado y apreciable amigo doctor Thomson?...

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Fiscalizacion en la industria pedrera

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Octubre 18 de 1900.—En reglamentacion de la ley de 23 de Junio último concediendo á la Empresa Walker y Cia. la exoneracion de derechos de importacion para los materiales y maquinarias que se destinen al ensanche y explotacion del establecimiento de extraccion de piedra que posée en Conchillas, departamento de la Colonia; y por la que se autoriza á la vez al Poder Ejecutivo para acordar análoga exoneracion á las empresas pedreras que la soliciten, el Presidente de la República con el propósito de establecer una rigurosa fiscalizacion que prevenga los abusos que pudieran intentarse al amparo de la liberalidad de la ley, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Las empresas á que se refiere el artículo 2.º de la expresada ley que se hallen en el caso de solicitar los beneficios de la exoneracion de derechos acordada, deberán presentarse al Ministerio de Hacienda con la relacion detallada en los materiales y maquinarias que necesiten introducir, destinados á la explotacion de canteras, justificando en la misma ocasion por los medios mas conducentes la existencia é identidad de la empresa ó sociedad anónima, en commandita ó solidaria, así como la ubicacion, propiedad, ó arriendo de los terrenos á explotarse.

Art. 2.º Una vez justificados esos extremos á satisfaccion del gobierno se concederá la introduccion de los materiales y maquinarias prévia verificacion técnica por la Inspeccion Regional respectiva del Departamento Nacional de Ingenieros y se procederá por la Direccion de Aduanas ó Receptorías respectivas á la liquidacion provisoria de los derechos de importacion correspondientes.

Art. 3.º Por via de garantía depositará la Empresa en la Aduana títulos de Deuda Pública, aforados al tipo de plaza hasta cubrir el importe de los derechos, cuyos títulos serán devueltos á los interesados tan pronto como justifiquen haber empleado los materiales de construccion y demás, en las instalaciones proyectadas, y estar funcionando las maquinarias. Podrá obtarse, no obstante por el depósito en efectivo del importe de los derechos.

Art. 4.º La órden de devolucion de la garantía depositada será impartida por el Gobierno, á solicitud de los interesados, en presencia del informe circunstanciado que expedirá la expresada Inspeccion Técnica Regional, aprobado por el Departamento Nacional de Ingenieros.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Garantia de ferrocarriles

El Ministerio de Hacienda pasó ayer al de Fomento la cuenta de las secciones garantidas del Ferrocarril Central del Uruguay correspondientes al mes de Agosto pasado.

Seguirá el trámite correspondiente para su control y aprobacion.

Aduana de Paysandú

Ha pasado al Ministerio de Fomento el expediente relativo á la construccion de un nuevo cuerpo en el local que ocupa la receptoría aduanera de Paysandú.

Será puesto á consideracion del Departamento N. de Ingenieros, á fin de que dictamine al respecto.

Los remates de tabaco decomisados

La ley de la materia perceptúa que, cuando se efectúen remates de tabaco decomisado por contrabando, no puedan admitirse como adquirentes sino los comerciantes de ese artículo debidamente matriculados.

Ahora bien: en la práctica, esa resolucion ha resultado perjudicial á los intereses fiscales, atento á la circunstancia de que en los departamentos fronterizos, donde tienen lugar los tales remates, los negociantes de tabaco debidamente matriculados constituyen un número reducidísimo, de manera que las confabulaciones tendentes á obtener precios muy bajos son muy posibles.

En vista de dicha consideracion y, segun parece, tambien de algunos hechos concretos, la Direccion General de Aduanas ha creido salvaguardar los intereses fiscales, admitiendo entre los adquirentes á cualquier clase de personas que concurran á los remates—sin parar mientes en que esa providencia chocaba con el texto expreso de la ley.

Con el objeto de eliminar el inconveniente que acabamos de apuntar, el señor ministro de Hacienda tiene proyectada ahora una resolucion por la cual se dispone que todo el tabaco decomisado en cualquier punto del interior sea traido á Montevideo para ser rematado en este mercado con la limitacion arriba indicada.

El número considerable de negociantes que existe en Montevideo excluye *a priori* la posibilidad de que aquí se tropiece con los inconvenientes observados en los departamentos fronterizos.

Una vez adoptada la providencia del doctor Dufort y Alvarez, se impartirán las órdenes necesarias para que las autoridades aduaneras remitan todo el tabaco decomisado en los últimos tiempos y que asciende á una regular cantidad, para que se efectúe el primer remate en las condiciones indicadas.

Asunto puerto

Ayer, ya de tarde, fué firmado por la Comision de Estudio de las propuestas presentadas para la construccion del puerto, el informe relativo á la fórmula adoptada para llegar á una solucion que mas convenga á los intereses públicos.

Debido á haberse terminado fuera de la hora oficial la redaccion y firma de ese documento, no fué posible someterlo al Gobierno, lo que hará hoy el ministro de Fomento, en el acuerdo general que se celebrará esta tarde á las 3.30 p. m. destinado exclusivamente á tratar ese asunto.

Es posible, pues, que ese documento se dé á la publicidad mañana á fin de que todos tengan conocimiento de la actuacion de la comision respectiva en ese asunto de tanto interés.

Reforma del Código de Comercio

Aún cuando todavía no se ha constituido la Comision Revisora del Código de Comercio que acaba de nombrar el Gobierno, los señores que la componen, al cambiar ideas sobre los trabajos que han de emprender, consideraron conveniente que la Comision fuera integrada con otros miembros.

De acuerdo con este pensamiento se apersonó ayer al ministro de Gobierno una delegacion de la Comision Revisora compuesta de los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Joaquin Marquez y doctor Eduardo Brito, para significar al ministro la conveniencia de hacer mas numerosa la Comision, teniendo en cuenta varias indicaciones con el objeto de garantizar mayor rapidez en el trabajo y mayor eficacia en la reforma.

Esas indicaciones versaban sobre personas que por la índole de sus tareas y profesiones se encuentran en aptitud de prestar buenos servicios á la reforma del Código de Comercio.

Estando la tarea de la reforma confiada á un número limitado de letrados era evidente para la Comision que el trabajo demandaria de cinco á seis años de estudios: mientras que siendo esa Comision numerosa pueden formarse grupos encargados de estudiar tales ó cuales partes del Código dividiéndose la tarea en forma que abrevie su terminacion.

Expuestas al ministro de Gobierno las vistas de la Comision, encontró acertadas el señor Mac-Eachen las indicaciones, quedando en imponer de todo al presidente de la República, seguro de que S. E. se encontrará de acuerdo con ella.

Con arreglo á las indicaciones que se hicieron en la conferencia de ayer, la Comision será integrada con funcionarios y personas de significacion, pertenecientes al Superior Tribunal de Justicia, otros de la magistratura tambien, de la Universidad y del comercio.

Probablemente serán nombrados dos miembros del Superior Tribunal, el juez de Comercio, el rector de la Universidad, el catedrático de Derecho Comercial, el presidente de la Cámara de Comercio y otros.

La Jefatura de Rio Negro

Habiendo circulado la version de que habia el propósito de nombrar al señor Luis Batlle y Ordoñez jefe político de Rio Negro, prévia renuncia del cargo de director de la Cárcel Correccional, el ministro de Gobierno interrogado al efecto, ha manifestado que tal especie carecia de fundamento.

Segun el señor Mac-Eachen el gobierno está plenamente satisfecho de los servicios del señor Stirling que desempeña la Jefatura de ese departamento, demostrando condiciones de actividad, economia, tino y honradez. Frecuentemente anuncia al gobierno la realizacion de economías en el presupuesto de la Jefatura que se le permite aplicarlas á mejoras policiales y locales.

El señor Mac-Eachen ha agregado que las referencias de carácter político que hacen las versiones sobre separacion del señor Stirling carecen de fundamento, pues considera el Gobierno que la conducta de su delegado en Rio Negro se ha ajustado á la mayor correccion.

Vialidad de San José

El comercio y vecinos del Departamento de San José, utilizando el derecho de peticion, se han dirigido al Presidente de la República pidiéndole que se remedie, dado el estado de acefalía de la Junta de aquel departamento, el pésimo estado de los caminos que han obligado á los abastecedores á suspender la matanza de reses para el consumo de la poblacion.

«Cansados, dicen, de pedir á la Junta sin resultado, recurrimos á V. E. en la creencia de que seremos oidos haciéndose justicia, designando V. E. para los cargos de la Junta á personas que se duelan de la miseria espantosa porque atraviesa el Departamento.»

En presencia de esa peticion, el Presidente de la República resolvió que por el Ministerio de Fomento se inquirieran antecedentes al respecto, enviándose con tal motivo al presidente de la Junta de San José un telegrama, cuya contestacion se espera hoy, y en presencia de la cual el Gobierno adoptará las providencias del caso para corregir el hecho anormal denunciado por el comercio y vecinos de San José.

Consulta sobre un meeting de protesta

En San José ha habido estos dias agitacion de ánimos, propaganda ardorosa y protestas periodísticas contra la Junta del Departamento en razon del mal estado de las calles y caminos, de cuyo mal estado se hacen cargos á la corporacion municipal atribuyéndole lamentable incuria.

La Junta se ha defendido manifestando que el mal estado de las calles y caminos se debe á los continuos temporales que han reinado, destruyendo con las persistentes lluvias las obras realizadas.

Además, dice la Junta que carece de fondos desde que por la ley el importe de la patente de rodados debe destinarse al rubro general de arreglo de caminos, que está confiado á las comisiones técnicas regionales, conceptuando injusta, en consecuencia, la prédica que se ha alzado contra sus procederes.

Estimulado el ánimo público en San José por una propaganda viva contra la Municipalidad, se quiere llevar á efecto la idea de un meeting de protesta, que consistirá en la organizacion de una columna cívica para desfilar silenciosamente por las calles de la ciudad maragata.

El jefe político de San José se dirigió ayer telegráficamente al ministro de Gobierno informándole que se habia dirigido á la jefatura una comision popular solicitando permiso para realizar el próximo domingo el meeting silencioso.

Dicho funcionario, aun cuando entiende que no pueda la jefatura conceder ese permiso para una protesta contra autoridades administrativas en actitud de agravio, pudiendo hacer uso del derecho de peticion ante las más altas autoridades contra la que es remisa en el cumplimiento de sus deberes,—se cree en el caso de consultar la resolucion al ministerio.

El ministro de Gobierno contestó al jefe político, segun versiones recogidas en las esferas oficiales, que aún cuando considerase injusta la propaganda alzada contra las autoridades municipales de San José, no culpables de los perjuicios causados por los temporales; no podia negarse permiso á la realizacion del meeting, siempre que éste se efectúe en condiciones de órden y respeto debidos.

La primavera de la raza

Paris, Agosto 15 de 1900.

La semana pasada fué en Paris, en cierto modo, la semana de los estudiantes. Estos han llenado la «inclita ciudad» con el estrépito abigarrado de su juventud, y con el tumulto, tempestuoso á veces, de sus entusiasmos.

Rusos, ingleses, italianos, españoles, americanos, suecos... con sus trajes nacionales, con el sabor de las altivaces étnicas, han fraternizado con los bachilleres de nuestra universidad de Paris, de Tolosa, de Lille, de Lyon... Hermoso espectáculo el del banquete de mil doscientos estudiantes presidido por un ministro de instruccion pública casi tan jóven como ellos —por lo menos lo parecia—y hermosas tambien las dos representaciones del «Aiglon» y de «Louise», en que los dioses estéticos de nueva generacion, Eduardo Rostand y Gustave Charpentier, ofrecieron á los hijos selectos de las naciones las mas luminosas flores de la siempre renaciente Francia.

El presidente de la república, al recibir solemnemente á toda esa flor internacional en el palacio del Eliseo, ha probado que su otoño no temia el contacto de las primaveras, y ha querido saludar, en la union de los estudiantes de hoy, la paz universal de mañana.

Hace unos veinte años Alemania entera ofreció fiestas grandiosas al viejo emperador Guillermo I, con motivo de su nonagésimo aniversario.

Figuraba en aquellas fiestas un cortejo de estudiantes. Iluminábanlo millares de antorchas sobre las que flameában cientos de estandartes. El cortejo se detuvo frente al palacio imperial; los estandartes se inclinaron; un estudiante arengó al emperador.

La delegacion cedia ya su lugar á otra, alejábase ya la juventud, cuando un oficial la alcanzó y la recondujo al palacio. El emperador habia prometido á sus médicos no recibir delegacion alguna, pero quiso ver á aquellos estudiantes, cuyo juvenil saludo le habia hecho llorar.

Preguntó á cada uno de los diez delegados, su nombre, su pais natal, los estudios que hacia, la universidad y el cuerpo de estudiantes en que estaba.

Recordó que las universidades fueron la cuna de la patria alemana, y dijo que el patriotismo de la juventud confirmaba su fé en el porvenir. Fuera de los estudiantes, aquel dia sólo habia recibido á su familia, y á reyes, príncipes, Bismarck y Moltke.

Tambien M. Loubet ha tratado á la juventud intelectual como una potencia. Pero la diferencia de tiempos, de lugares y sobre todo de ideal, ha permitido al presidente de la república francesa obrar con mas altura, con mas amplitud que el fundador del imperio aleman. M. Loubet no tenia que felicitar á los jóvenes por un «nacionalismo» más ó menos estrecho y exclusivista tenia, por el contrario, que evocar ante ellos gracias á ellos, la paz futura de las naciones merced al reinado del espíritu, el acuerdo posible de las patrias en la religion comun de la humanidad.

Cualesquiera que sean las crueldades y las fatalidades de la hora presente, cualesquiera que sean,—en el Transvaal ó en Chino—las revanchas de lo pasado sobre lo porvenir, hay que montar obstinadamente la guardia de lo futuro, aunque sea empuñando la espada de lo pasado.

¿Y quién mejor que la juventud pensadora de todas las razas puede montar esa guardia? ¿No es ella la avanzada de Dios en las auroras sociales.

La asociacion general de los estudiantes de Paris, que tuvo la doble iniciativa de esta fiesta internacional de la juventud, la ha completado y coronado con una publicacion que le hace el mayor honor y que le consagra entre los hombres de pensamiento un título de nobleza realmente único.

Hablo de la coleccion que acaba de aparecer en la librería Colin bajo el título de «Discursos á los estudiantes»; y que efectivamente contiene el texto de los discursos pronunciados en los banquetes anuales ó en las grandes fiestas de la Academia, por maestros del pensamiento y de la accion tales como Renan, Pasteur, Jules Ferry, Anatole France, Vogüe, Leon Bourgeois Lavisse, Gréard, Sully-Prudhomme, Duclaux, Larroumet, Michel Bréal, etc.

Ese libro no es solamente, como suele decirse, «el libro de oro» de la asociacion: es algo mas y algo mejor, es el libro de su espíritu, el libro de la juventud, el espejo anticipado de sus aspiraciones y de sus ideas.

Por un fenómeno de óptica bastante singular, pero muy explicable, cuando los mayores hablan á la juventud, le toman su lenguaje, evocan su porvenir.

Parece que esos ilustres viajeros no han conquistado tantos horizontes sino para saludar mejor la Tierra Prometida; que no han descubierto tantas Américas sino para profetizar mejor en Eldorado que inflama los ojos de 20 años.

¡Poder y encanto de la adolescencia!

Al asomarse á los ojos de esa virgen que es hija suya, sus maestros se convierten en sus discípulos, por que lo que les sube al corazon y á los labios desde el manantial de sus miradas, no es su pasado glorioso: ¡es todo lo ignoto de lo futuro!

De ahí nace, sin duda alguna, el continuado acento de emocion que hace vibrar voces tan diferentes como las de un Vogüé ó de un Ferry, de un Duclaux, ó de un Jules Lemaitre, ó de un Casimir Perier, ó de un León Bourgeois. Pocos libros son tan atractivos, tan propios para hacer reflexionar sobre las transformaciones del alma francesa, para tranquilizarnos sobre sus destinos.

No ha llegado, sin duda, la hora de comprobar científicamente esas transformaciones; ese es cuidado que toca á los psicólogos del siglo veinte.

Pero aun ahora es posible establecer que desde hace veinte años estas se realizan en dos sentidos que en un principio parecieron contradictorios, pero que se unen y se refuerzan como las dos velas de un mismo navío que parecen no recibir el mismo viento y que sin embargo concurren al impulso comun. Esos dos sentidos son el individualismo y la solidaridad.

Los estudiantes de hoy tienden á ser y son seguramente, individuos mas conscientes de sí mismos, mas libres, mas reflexivos que los estudiantes de ayer, y sobre todo, que los de antes de ayer.

Y, por otra parte, esos individuos son tambien mas solidarios, no solo entre ellos y con sus maestros, merced á sus asociaciones generales y de todo especie, sino tambien y sobre todo, con la democracia merced á las universidades populares en que han tomado tan amplia y generosa participacion.

Algunos de nuestros mayores, para quienes la «llegada» no parece haber respondido á las ambiciones de la partida, han tomado la bastante enojosa costumbre de tratar á la juventud actual de «arrivistes», como si dijéramos «exitista».

Me parece ver en ella, por el contrario,—y puedo decirlo porque ya casi soy un antiguo,—mas seriedad en el carácter, mas generosidad en el espíritu, que la que se observaba en mi tiempo, en el Barrio Latino.

Creo, en una palabra, que nuestros estudiantes de Paris ó de Tolosa, de Lille ó de Tolon, se han hecho «individuos mas solidarios». Los felicito por ello, pero felicito tambien á los maestros que fueron sus guias, y cuyos discursos revelan preocupacion tan constante, profunda y avisada del estudiante moderno.

¡El estudiante! ¡Qué pensamiento algo preocupado del porvenir no se ha detenido sobre esta palabra? El jóven que dentro de diez años será profesor, médico, abogado, ingeniero, diputado, ministro, puede que aún mas,—hoy mal alimentado, mal alojado, se mueve en un pésimo cuarto de hotel, discute en algun café, suena en las gradas de algun anfiteatro. Ayer llevaba túnica, kepis, gruesos zapatos claveteados; hoy se viste como todo el mundo, la vida entera se abre ante él, á pleno horizonte. Puede hacer todo lo que quiera: ¡pero será mas juicioso, en su embriaguez de libertad que el marino en tierra ó el prisionero fuera de la cárcel? Es libre, pero está solo en el desierto hormigueante de Paris.

Entre tanta gente no está la familia, el amor, á menudo ni la amistad siquiera. Siempre queda el placer de la bestia, pero fácil, la promiscuidad trivial, pero encadenadora.

Y cuando se vuelve hacia la belleza pura de la ciencia y quiere entregarse á ella con el apetito sublime de los 18 años, ¡érguese ante él el exámen ó el concurso, con su cortejo de innobles servidumbres.

Verdad que los libros son hermosos; pero ¡cómo se contradicen entre sí, y sobre todo con la realidad! ¡Soledad del corazon, soledad del espíritu, soledad tambien del cuerpo en la miseria, si esta llega! ¡Quien dará á esa alma trágicamente perturbada, el sentimiento cálido y vibrante de la solidaridad en la independencia? ¿Quién impedirá que vuelva á ser rudamente egoista ó salvajemente refractaria?

¡Conmovedor problema, el más obscuro y el más doloroso de todos! ¡Cómo destruir esa miseria sentimental, ese desamparo intelectual? Esto preocupaba ya, en 1885, á los mayores y á los amigos de la juventud, que se llamaban Ernesto Lavisse, Leon Bourgeois, Liard, Ferry, Gréard, Pasteur.

Eso es lo que preocupaba tambien á los mejores representantes de esa juventud, los primeros fundadores de la Asociacion de Estudiantes.

Comencemos—se dijeron.—por suprimir ciertas condiciones generales de los estudios, que son desastrosas.

En vez de amontonar en Paris, lejos de los rostros amados y del suelo natal, millares de jóvenes de todas las provincias, vinculémoslos fuertemente á las universidades regionales: allí encontrarán rostros amigos y respirarán algo del aire de su pais.

Abórremosles, luego, las promiscuidades de la casa amueblada, los largos ocios del café y la cervecería, el aislamiento en medio del tumulto.

Construyámosles alojamientos sanos y libres, ayudémoslos á crear un centro de reunion, de charla y de lectura.

Hagamos «casas de estudiantes» y «la casa de los estudiantes». Establezcamos entre el estudiante y el profesor, una intimidad real y eficaz.

Que el profesor no crea terminada su tarea cuando ya ha dictado su curso «ex cathedra» durante una hora. Su verdadera mision comienza entonces: su mision de educador social, que ha de recoger las confidencias y las angustias, que ha de llevar consuelo y luz y tantas almas obscuras y vacilantes, que recibirá de ellas, en cambio, vida y calor.

Incitemos, en fin, á los estudiantes para que se conozcan entre ellos: que rompan resueltamente las barreras ficticias que han elevado las diferencias de educacion, de origen ó de estudios, el estiramiento ó la moda, la política ó la religion, hasta la misma timidez; que se aprecien y se ayuden como hermanos, con el espíritu tanta como con el corazon.

Es menester que el conjunto de los estudiantes forme una familia cuyos miembros todos sean solidarios sin que por eso dejen de ser individuos.

Que el estudiante ame, pues, la vida social; que mas allá del esfuerzo personal y del compañerismo universitario vea la gran solidaridad humana; que su corazon esté con el pueblo para instruirlo é instruirse con el amándolo. Entonces y solo entonces comenzará á convertirse en verdadero «individuo» es decir, á ser el propio tiempo «él mismo y los demas». El dia en que toda una generacion esté compuesta de individuos solidarios, se verá nacer la aurora de una gran época.

La inteligencia, fecundada por el amor, abrirá las puertas de un mundo nuevo.

Tales eran los sueños de algunos maestros y de algunos discípulos de la Universidad de Francia entre 1885 y 1892. Algunos de esos sueños han llegado á ser realidades; algunas de esas ideas han tomado la forma de actos. El espíritu poderoso que animaba la generacion de que hablo, no ha muerto: ha crecido lentamente en la juventud; esperemos que resplandecerá por ella.

Manifestaciones como la de las universidades populares de este año, como las fiestas universitarias de esta semana, son prenda segura de porvenir.

Digan lo que digan los agriados augures, la primavera de la raza no está perdida: Las jóvenes flores de antigua Francia pueden todavía trocarse en frutos para la humanidad entera.

HENRY BERENGER

DEL MAR Y DEL RIO

RECLAMACION ARREGLADA

Recordarán nuestros lectores que, con motivo de la llegada del general brasilero Arthur Oscar, acompañado de su estado mayor y algunos soldados, surgió un incidente diplomático por no querer permitir el jefe de la isla de Flores, en cumplimiento de las disposiciones vigentes,—que desembarcaran los soldados uniformados.

Ese incidente, que se arregló entonces transitoriamente, ha quedado zanjado entre nuestro ministerio de Relaciones Exteriores y la Legacion del Brasil, redactándose un protocolo en el cual se establece: que toda vez que lleguen soldados ó marineros brasileros de tránsito y tengan que cumplir cuarentena en la isla de Flores, se les permitirá que desembarquen uniformados, siempre que su número no exceda de *diez*.

En casos especiales deberá gestionarse préviamente la adopcion de las medidas necesarias, á fin de evitar incidentes como el que ha dado lugar al convenio á que nos referimos.

Nuestra sanidad y el Julia Park—El sábado 13 del corriente fondeó en la isla de Flores el vapor británico Julia Park, procedente de Glasgow con un completo cargamento de carbon consignado á la casa de la señora viuda de Antonio F. Braga, habiendo salido de dicho puerto el 10 de Setiembre y sin ocurrir novedad alguna á su bordo durante esa larga travesia (33 dias.)

En la Isla de Flores fué visitado por las autoridades sanitarias y enviado á este puerto con un pase, pero la sanidad de aquí le ordenó volviera á marcharse á Flores para fumigar, en cuya tarea se han pasado la friolera de 5 dias y 6 noches habiendo recien despachado al Julia Park de la Isla ayer juéves á las 2 1|2 de la tarde.

Esta monstruosidad no tiene precedente en la triste historia de nuestro sistema cuarentenario, lo que viene á demostrar que nuestras autoridades sanitarias no creen como los ingleses que «Time is money.» Todas estas demoras, causan perjuicios y desacreditan nuestro ya poco frecuentado puerto.

Tenemos curiosidad por conocer las razones que han tenido nuestras autoridades para proceder con tan asombrosa rapidez en el caso del Julia Park, pues á nadie consta que haya habido aglomeracion de vapores en Flores ni tiempos que hayan impedido la tan decantada fumigacion.

El Eolo—Es esperado hoy con procedencia de Buenos Aires este vapor argentino, que ha sido fletado por la empresa de nuestro colega *El País* de la ciudad vecina, con el objeto de recibir á los periodistas brasileros que llegan en el Thames.

Para Buenos Aires—En el vapor nacional Vénus se embarcó ayer con destino á Buenos Aires, el ministro plenipotenciario de Chile señor Domingo Amunátegui Rivera.

Arreglos en la Capitanía—El gobierno ha autorizado á la Capitanía General de Puertos, para efectuar los gastos que demande la pintura y reparacion de las embarcaciones menores y muelle oficial, á fin de dejarlos prontos para la recepcion del presidente del Brasil.

Privilegios de paquete—El gobierno ha otorgado privilegios de paquete, con caracter provisorio, al vapor español de carga Noviembre cuyos agentes en ésta son los señores Wilson Sons and y Ca.

—La agencia C. R. Horne y Ca. se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando iguales privilegios para el vapor británico Zoraster.

Averias—Durante la descarga del vapor británico Juanita, cayó al agua un octavo de barrica de yerba marca Gran Tono, siendo recogido vacío; dos idem cayeron en la lancha, perdiéndose parte del contenido.

Reparaciones—La Capitanía General de Puertos ha concedido permiso á los vapores Solis y Corsario, para entrar al dique Mauá; á la balandra Porteña para ser varada en el astillero Lussich, y á la lancha núm. 78 en el astillero de Humphreys.

En viaje—Han salido de los puertos que en seguida citamos, con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Parseo, italiano, de Barcelona el 16; Dunottar, británico, de Liverpool el 13; Reyston Grange, británico, de Bav (Sud Africa), el 13.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Convenio Postal y Universal—El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió ayer á la Direccion General de Correos una nota recibida de la legacion de los Estados Unidos de Norte América en la que se comunica que han sido depositados en el Departamento de Estado de aquel pais, por conducto diplomático, los siguientes documentos nuevos de ratificacion de las leyes del Congreso Postal de Washington de 1897.

Por Grecia—Convencion Postal Universal.—Disposiciones referentes al servicio de los Giros Postales. Convenio referente al Cange de los Bultos Postales. Disposiciones referentes á la introduccion de Libretas de Identidad; en el Tráfico Postal Internacional. Disposiciones relativas á la intervencion del Correo en los abonos de los diarios y publicaciones periódicas.

Por Persia—Convenio Postal Universal.

El guarda-hilos de Mercedes—La Direccion de Correos se dirigirá hoy por nota al ministerio de Gobierno comunicando que por noticias recibidas de Mercedes se sabe que el balsero de Rio Negro opone amenudo dificultades para permitir el paso del guarda-hilos, habiendo ocurrido casos de ser necesario apelar á la policía para obligar á aquél al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. en fecha 22 de Abril de 1893, en circular pasada á las Juntas E. Administrativas.

El dia 12 del corriente se produjo uno de esos casos, demorándose tres horas para pasar al norte al guarda hilo de Mercedes, pues el balsero no se hallaba en su sitio. Intervino la policía y solo así pudo efectuarse el pasaje; pero despues de una demora perjudicial para el servicio.

Para evitar la reproduccion de hechos semejantes se pedirá en la comunicacion sugerida la competente intervencion de la superioridad.

La creciente—La Administracion de rentas de Treinta y Tres comunicó ayer por telégrafo á la superioridad que por la creciente de los arroyos no es posible el paso en la balsa de Olimar, por lo cual no se despachará correo mientras no se produzca la bajante.

—El tren de Rio Negro que salió ayer á las 6 y 40 a. m. debe haber llegado al Paso de los Toros á las 10 p. m. pues sufrió un considerable atraso durante el paso del puente de Santa Lucía.

Ese tren ha sido el primero que franqueó el puente despues de la última creciente.

Traspaso de contrato—La Administracion de Correos del Salto ha elevado á la superioridad una solicitud del señor Antolin Montiel, pidiendo que se otorgue el traspaso de un contrato que tenia con la Direccion General para el transporte de la correspondencia, el señor Mariano Hargain.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de treinta y ocho diputados, declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.

Apruébanse dos actas anteriores. y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Don Dario A. Saráchaga y don Federico Mora Magariños, presidente y secretario respectivamente, del Colegio de Contadores Públicos, presentan una exposicion solicitando de V. H. modifique la redaccion de la letra C, 4.ª categoría del proyecto de Ley de Patentes de Giro para 1900-901.—Téngase presente.

—El señor representante don Martin Suarez, solicita 20 dias de licencia para ausentarse de la capital.—Concedida.

Monedas de nikel

Al entrarse á la órden del dia, el doctor Martinez (M. C.) toma la palabra para pedir se aplace la consideracion del proyecto de acuñacion de monedas de nikel hasta la próxima sesion, en virtud de no haber concurrido el doctor Juan P. Castro, que es el miembro informante.

Considera que se trata de un asunto delicado, en el que habria que proponer algunas modificaciones sobre el diámetro de las monedas.

Se resuelve aplazar el asunto hasta la próxima sesion.

Patentes de giro

Apruébase en general sin observacion alguna, el proyecto de ley de Patentes de Rodados para el ejercicio económico de 1900-901.

Presupuesto de la Sala y Secretaría

Se sancionó en general el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara.

Ministro Diplomático

Al entrarse á la discusion del proyecto que acuerda la inclusion de la diferencia de sueldo en el Presupuesto General, de nuestro ministro en Estados Unidos, con motivo de su elevacion al cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, el señor presidente dice que el señor ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado el deseo de concurrir al seno de la Cámara, cuando se tratara ese asunto.

Invita á la Cámara á pasar á un breve cuarto intermedio, mientras se comunica al señor ministro.

Se pasa á cuarto intermedio á las 4 y 25 p. m., y reabierta la sesion momentos despues con asistencia del doctor Herrero y Espinosa, se entra á la discusion general del asunto.

Opiniones del doctor Sienra Carranza

Al ir a votarse el proyecto, el doctor Sienra Carranza hace uso de la palabra, manifestando que vacilaba en hacerlo, suponiendo que la presencia del señor ministro era motivada por algun propósito; pero no siendo así, hará algunas observaciones del caso.

Indica que el asunto ha sido objeto de bastantes controversias en la prensa, y no se explica que despues de esto y cuando la Comision misma consigna el hecho de que en su propio seno no existen opiniones encontradas, lo extraño que seria el que fuese aprobado sin que se hiciera ningun comentario, que hubiese sugerido la consideracion del punto.

La cuestion mas debatida ha sido, si efectivamente se ha procedido con correccion, cuando al tratarse de la promocion del señor ministro residente en Washington á ministro plenipotenciario en aquel pais y Méjico se ha tomado el camino de obtener la venia de la Comision Permanente, y luego la aprobacion del Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias, respecto del gasto, que esa promocion implica.

Es de advertir—agrega—que el Poder Ejecutivo lo establece de una manera terminante.

Dice que el objeto con que se dirige á la Asamblea es el de que, se autorice el gasto necesario para sostener la promocion acordada por la Comision Permanente.—Esto podria querer decir que el Poder Ejecutivo á todo trance desea que prevalezca una tésis que ha sido tan debatida, y pareceria algo así como querer que quede sentado el derecho del Poder Ejecutivo, á hacer estas promociones, á cambiar el carácter y categoría de los miembros del Cuerpo diplomático, sin más que la venia de la Comision Permanente ó del Senado, sin que el Cuerpo Legislativo tenga nada que ver respecto de si se ha creado ó no un nuevo puesto, ni tenga otra cosa que concurrir á la resolucion ya adoptada, dando los fondos que se necesitan para cumplir aquello que está irrevocablemente acordado.

No tiene la menor duda respecto del espíritu honesto del P. E, pero en su concepto no es esa la doctrina verdaderamente aceptable, verdaderamente constitucional; y crée que en casos como éste, debió afirmarse el precepto constitucional, como una necesidad, en la práctica y en el pensamiento de los poderes públicos.

Durante largos años se ha seguido el proceder en el cual se fundan las ideas del P. Ejecutivo. ¿De dónde ha procedido esto?

Es una cuestion de poca monta.—Se ha entendido que en virtud de otras disposiciones constitucionales, el Poder Ejecutivo que dirije las relaciones exteriores, está en el caso de solicitar el acuerdo del Senado ó la Comision Permanente cuando se trata del nombramiento de un ministro diplomático.

Esta ha sido la doctrina, pero entre tanto, la Constitucion establece de una manera terminante, que la cesacion de los puestos públicos y su supresion, son del resorte exclusivo de la Asamblea General.

De manera que no pueda aceptarse la práctica, por inconcusa que ella haya sido, sino por el olvido en que ha estado esa disposicion constitucional; por que en realidad esa práctica es inconciliable con la declaracion expresa de la misma.—Y por mas esfuerzo que se haga no es demostrable que ha sido razonable esa práctica.

Considera que aceptar esta doctrina, importaria una derogacion parcial del artículo constitucional que habla de la creacion de empleos, y entiende que no hay extension de ninguna práctica, que sirva á derogar ó modificar en forma alguna aquella disposicion; y se impone al legislador la necesidad de corregir el error.

—No se opone á la sancion de los fondos que se solicitan, pero creé conveniente se restablezca la sana doctrina; y talvez en la discusion particular presente alguna modificacion respecto á esta cuestion de forma, en el sentido indicado.

Opiniones del señor ministro

Explica su silencio, recordando que en el mensaje del P. E. se establece que por el Ministerio de Relaciones se darian á la Cámara todas las explicaciones que fueran necesarias.

En cuanto á la cuestion que plantea el doctor Sienra, ha sido provocada por el P. E., pues en su Mensaje dice:

«El Poder Ejecutivo, guiándose por precedentes que existen en la Cancillería de Relaciones Exteriores, habria podido ajustarse á ellos, sin molestar la atencion de Vuestra Honorabilidad, pero deseoso, en caso de duda, de que sus procedimientos se ciñan á la mas extricta interpretacion constitucional, solicita de Vuestra Honorabilidad que se sirva autorizar la diferencia de gastos que resulta de la promocion aprobada por la H. Comision Permanente »

De modo que aceptado—por que es la expresion fiel de la verdad—que el P. E. ha procedido en este asunto impulsado por móviles patrióticos, reivindica para aquel el que él haya sido el primero en plantear esta dificultad ante el Cuerpo Legislativo.

Los precedentes desde el año 30 hasta la fecha, han sido de que las promociones se hacian, y los gastos del ministro se cargaban á eventuales de Relaciones, y recien en el presupuesto se incluian en la época oportuna.

La tradicion la reconoce el doctor Sienra, y ésta, á la altura que hemos llegado tiene la importancia de 70 años que son los que llevamos de pueblo libre, y de practicar las instituciones establecidas por nuestros constituyentes, y en esta materia hay la originalidad, de que al año siguiente de estar en vigencia la Constitucion, funcionando todos los poderes de acuerdo con su organismo, y estando de ministro de Gobierno y Relaciones el doctor José Ellauri miembro informante de la Comision de Legislacion de la Constitucion, se nombró el primer ministro plenipotenciario,—y á juicio de los que sostienen una doctrina constitucional rigurosa en el presente—el primer acto del doctor Ellauri habria sido violar la misma constitucion que él habia defendido y creado, se nombró al doctor Lucas Obes ministro en Rio Janeiro con la vénia de la C. Permanente.

Despues de esa época hasta el presente todos los gobiernos de todos los partidos; los hombres más distinguidos en las letras, en el derecho en éste pais; han pasado por el P. E. y han nombrado ministros plenipotenciarios por el mismo procedimiento.

El doctor don José Ellauri hijo del miembro informante de la Constitucion, siendo Presidente de la República y su ministro de Relaciones el doctor Perez Gomar, nombró al doctor Sienra Carranza ministro en el Paraguay el año 74 sin estar en el presupuesto la legacion mencionada, y despues en el año siguiente se incorporó el gasto.

—Hace este argumento para demostrar que no es cosa tan fácil modificar la obra á que han concurrido todos, y demostrar que el Poder Ejecutivo,—aún sin intencion—ha violado un precepto constitucional.

Encuentra que la doctrina que se quiere hacer prevalecer es peligrosa en ciertos momentos delicados para la política internacional de un pais, para decir no: mientras el nombramiento no esté decretado por la Asamblea, no se puede mandar un empleado al exterior, y que esa mision sufriera el riesgo de los debates de la política interna al través de las dificultades de una situacion dada.

Por lo demás, crée que el pensamiento del doctor Sienra es de materia agena al punto en discusion, que seria un proyecto de ley interpretativo de la Constitucion y deberia correr los trámites consiguientes.

Opina que no se detendrá en una larga discusion con el doctor Sienra, desde que están de acuerdo en que el procedimiento seguido hasta el presente, ha sido el adoptado actualmente.

Opiniones del doctor Rodriguez Larreta

Por razones especiales, debe agregar algo á lo manifestado por el señor ministro.

Sostiene que la sola opinion que tiene 70 años de práctica en que han colaborado todos los hombres de mas significacion del país, frente á frente de la opinion de dos diaristas y la del Dr. Sienra, le parece que la balanza debiera inclinarse hacia los primeros.

El orador cita porcion de antecedentes, de casos concretos, en que se ha procedido en forma análoga á la de que se trata.

Menciona el decreto que autoriza la creacion del cuerpo diplomático y consular, é indica que la única legacion creada por la Asamblea fué la que se creó el año pasado en Estados Unidos.

Cita la opinion del doctor Zorrilla de San Martin, mas radical que la suya, y que es la que impera en todas partes; y termina manifestando que en cuanto á la disposicion constitucional, todo lo que hay que hacer, es pedir los recursos á la Asamblea General.

Sin solucion

Se declara libre la discusion.

Replica el doctor Sienra Carranza, quien se ha convencido de que el punto debe ser tratado detenidamente por el Cuerpo Legislativo.

Sostiene que los precedentes nada significan contra la autoridad de las leyes. Y que ni el doctor Rodriguez Larreta ni el señor ministro se han encarado directamente, con el precepto constitucional que dice que los empleados pueden ser creados y suprimidos por la Asamblea General.

Se ha dicho que el cuerpo diplomático esta creado por decreto ley de 1815, pero no se ha dicho que el preámbulo de ese decreto establece que seria sometido á la consideracion del Cuerpo Legislativo; y hay otro dato complementario, y es que jamas fué sometido á la resolucion de este alto cuerpo.

Lo que quiere decir que ese decreto, en realidad es una disposicion completamente nula y como si no existiera.

Por lo demas, hace notar que ese decreto no ha creado ningun empleo; no ha hecho mas que determinar el órden gerárquico de los miembros del cuerpo diplomático.

—A esta altura del debate, suena la hora reglamentaria y se da por terminado el acto.

Citacion

Montevideo, Octubre 18 de 1900.—La Honorable Comision Permanente se reune mañana á los 4 p. m.. para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1.er secretario.

ECOS SOCIALES

En el Ateneo

Esta noche se efectuará en el Ateneo el concierto anunciado, cuyo programa, perfectamente combinado, será un atractivo mas de la exposicion de «Affiches».

La última fiesta ha venido á comprobar que el Ateneo se ha transformado en el centro obligado de nuestra sociedad mas distinguida, y la que se celebre esta noche será una brillante demostracion de que aquella magnífica sala, es un marco elegante para las manifestaciones de nuestra mas alta sociabilidad.

Damos á continuacion el programa del concierto, en el que figura, en dos números selectos, el señor Emilio Polero, que no pudo tomar parte en la fiesta anterior por encontrarse ausente.

Dice así el referido programa:

1.º Sinfonia romántica, Keller; por la orquesta.
2.º Paragraphe sobre Lohengrin, Wagner; por la orquesta.
3.º Barcarola de la ópera Gioconda cantada por el señor Emilio Polero.
4.º Trio para violin, violoncello y piano, Wider; por los señores Manuel Facio, Avelino Baños y Vicente Pablo.
5.º Fantasia sobre motivos de Gioconda, Ponchielli; por la orquesta.
6.º Souvenir sobre la ópera Bohéme, por la orquesta.
7.º Romanza A suon dibasi cantada por el barítono señor Polero.
8.º Poesia por el señor Luis Scarzolo Travieso.
9.º «L' Amour», melodía, Blumenthal; por la orquesta.
10.º Wals «Fontes en roses», Waldteuffeld, por la orquesta.

Los precios serán los siguientes: 20 centésimos los caballeros y 10 centésimos las señoras y los niños.

—Anoche se reunió en el Ateneo la Comision encargada de aconsejar al jurado acerca de los mejores «affiches» presentados en el concurso abierto por la institucion.

El cambio de ideas fué detenido y hoy se dará cuenta del resultado de la discusion al jurado que debe reunirse para discernir los premios.

∴ Se encuentra mejorada la señorita Sara de Arteaga, atacada de influenza.

∴ En los primeros dias de Noviembre se trasladarán á su quinta en Atahualpa la señora Enriqueta Maderna de Sosa Diaz, su hija Clementina y los jóvenes esposos Sosa Dias Martinez donde pasarán una temporada de seis meses.

∴ A mediados de Noviembre próximo se efectuará el enlace de la señorita Ana Campisteguy con el jóven José Novales.

∴ Es esperada de Buenos Aires en los primeros dias de Noviembre, la señorita María Lerena que viene con el objeto de asistir al enlace del jóven doctor Eduardo Paysé con la señorita Pepita Reyes Lerena.

∴ Procedente de su establecimiento de campo en Las Brujas, departamento de Canelones, llegó ayer el señor Francisco Martinez Brezque.

Permanecerá unos dias en esta capital.

∴ Se verificó ayer la reunion anunciada de la comision organizadora del banquete que se ha resuelto ofrecer al señor Arturo Pozzili, redactor de *L'Italia al Plata*

Se decidió que el banquete se realice mañana á las 6 1|2 p. m.

Las tarjetas para las personas que deseen adherirse, podrán recogerse en las siguientes casas: Rotisserie Lanata, Confitería Americana, Dornalache y Reyes, Café Polo Bamba, Confitería del Telégrafo y Café Británico.

∴ Llegó procedente de la vecina orilla el conocido primer actor Eduardo Roldán, despues de realizar una provechosa gira por las provincias argentinas.

∴ Esta noche se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de amigos ofrece al inteligente pintor señor Eliseo Meifren.

Hasta anoche se habían inscripto las siguientes personas:

Enrique Lamos, Carlos Uriarte, Julio S. Perez, Emilio Bois, Enrique Lerena Joanicó, Benjamin Fernandez y Medina, Manuel Larravide, Emilio Goldaracena, Alberto S. Diaz, Vicente Casanova, Antonio Llambías de Olivar, Pedro Blanes Viales, Juan R. Menchaca, Juan Z. de San Martin, Francisco Ginesta.

∴ Hállase mejorada la señora madre del doctor Alfredo J. Pernin.

∴ A fines del corriente mes se trasladarán á Villa Colon los esposos Echevarría-Castellanos. Permanecerán allí la temporada de verano.

∴ Noticias recibidas de Europa anuncian que los esposos Guerra-Teatasesa hallábanse en Paris visitando la Exposicion á fines del mes pasado.

∴ Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor Amunáteguy Rivera, ministro de Chile, acompañado de su señora madre y de uno de sus niños.

∴ Procedente de Paysandú se encuentra en Montevideo el señor Enrique Piñeyrúa que permanecerá hasta los primeros dias de Noviembre próximo.

∴ El Liceo Franz Lizt, festejando el 6.º aniversario de su fundacion, dará, a su beneficio, el 23 del corriente, un espléndido concierto.

∴ Se encuentra en asistencia en esta capital el acaudalado estanciero del departamento de Tacuarembó don Doroteo Dutra.

Le presta asistencia el doctor Aicardi.

∴ Se verificó anoche en la casa del señor Oscar Gayarto una animada tertulia.

Se hizo música selecta intercalándose algunos números de canto que estuvieron á cargo del dueño de casa, discreto *dilettanti* y del conocido aficionado señor Carmini.

∴ En el vapor francés Italie se embarcará hoy para Europa el conocido comerciante de esta plaza don F. Legrand, propietario de la conocida casa introductora Bazar Ros, establecida en la calle Cámaras 155.

∴ La Comision encargada del banquete al ingeniero Arturo V. Rodriguez, avisa que ha sido postergado para el 25 del corriente.

∴ Hoy á las 7 p. m. se efectuará en la sucursal de la confitería Jockey Club el banquete ofrecido al señor Perez Gomar, despidiéndole de la vida de soltero.

CRIMENES POR AMOR

Comentando el libro que con el título de «El suicidio y el crimen pasional» acaba de publicar Mr. Luis Proal, escribe René Doumic un interesante artículo en «La Revue des Deux Mondes.»

Segun el crítico francés, la simpatía que inspira el crimen pasional tiene sus orígenes en la literatura contemporánea francesa. «En todo tiempo—dice el articulista—se han cometido crímenes por amor, y en todo tiempo la literatura los ha representado, pero no los glorificaba.»

Lo que Doumic dice respecto de la sociedad francesa, puede afirmarse de la española. De algun tiempo acá, el crimen (glorificado) por amor es el supremo recurso de nuestros autores dramáticos.

Entre nosotros, el crimen por amor casi siempre es cometido por el varon; aquí la mujer que mata es una «rara avis»; el vitriolo, como instrumento de venganza, apenas se «aplica.» En una palabra: en los crímenes por amor, en España, pagan el pato las hembras. Lo que quizá es en la realidad pasa tambien en el teatro. ¿Es esta una reminiscencia del cruzamiento de nuestra raza con la raza árabe y berberisca? No lo sé: lo cierto es que á la mujer toca casi constantemente el papel de víctima.

El hombre casado que ejerce de médico de su honra ó el amante despreciado que degüella á su antigua querida, ó el chulo que corta la cara ó el cuello á la hembra que le sostenia, son héroes populares á quienes los jurados declaran exentos de culpa y los públicos aplauden en el teatro.

Sean los crímenes por amor «privilegio» del hombre, como sucede entre nosotros, sean extravíos de los dos sexos, lo cierto es que las reflexiones que sobre este interesante tema hace René Doumic merecen ser conocidas.

—

«En el amor que mata, el primer elemento que advertimos es el deseo de los sentidos: el amor sensual engendra la maldad, el odio, la violencia.

El placer carnal y la crueldad tienen entre sí íntima relacion: numerosas y elocuentes pruebas demuestran esta verdad; la Historia suministra muchísimas. Los cultos voluptuosos de la antigüedad se acompañaban de escenas sangrientas, y los príncipes más famosos por su crueldad lo han sido tambien por el frenesí de su lujuria.

»...El hombre se trueca en ser feroz para satisfacer sus deseos sexuales; coge el cuchillo para herir á la mujer que le resiste, como entre los animales el macho se vale de las uñas ó de los dientes para someter á la hembra á sus deseos ó para vengarse de su resistencia. Es natural que así acontezca, porque eso está en la naturaleza, formando la obscura region en que no brilla ninguna luz de humanidad superior.

»Lo que en esa obscura region encontramos se reduce á las fuerzas ciegas, brutales, dispuestas por la naturaleza para la conservacion de la especie: el instinto del asesinato, mediante el cual el ser se defiende del obstáculo; el instinto del sexo, mediante el cual el ser se reproduce.

»Otro elemento del crimen pasional es el amor propio con todos sus matices, desde el orgullo hasta la fatuidad.

»Como nosotros nos adoramos á nosotros mismos, no podemos soportar, ni siquiera comprender, que no se nos rinda el mismo culto que nosotros nos rendimos. Ser comparado á los demas, y que no se nos prefiera, cosa es que no nos cabe en la cabeza. Para no advertir en nosotros esa brillante superioridad que nos distingue del resto del Universo, es preciso que tal pretericion se haga intencionada y maliciosamente.

»No admitimos que exista en nosotros cosa que pueda desagradar, ó si, por desgracia, la descubrimos, nuestro furor no conoce límites «¡De modo que es á mí á quien se rechaza! ¡á mí á quien se desdeña, á mí á quien se insulta! ¡Consiento en confesar que amo, y á este amor que ofrezco, en vez de ser aceptado con demostraciones de alegría y con desbordamientos de gratitud, se le rehusa, como si toda la felicidad de la tierra no estuviese allí contenida! ¡Ultraje es ese que merece ser duramente castigado!» O acaso despues de haber hecho experiencia de él, se declara que no se han encontrado en este amor las satisfacciones anunciadas. «—¡Una mujer, á la cual he tenido en mis brazos, no esta en adelante poseida por mi imágen y vibrante por siempre del placer que me debe!... ¡Qué cosa más humillante para mi amor propio! ¡Qué herida más directa y más íntima! ¡Qué injuria más insoportable que la que lesiona en mi pensamiento mi dignidad de macho!» ¡Y si fuésemos solos los que conociésemos esta afrenta! Pero se enterará la gente y creeremos que nos hará burla.... Las miradas están siempre fijas en nosotros, maliciosas y hostiles. Puesto que esos ojos reclaman un espectáculo, démosles uno que valga la pena.

»Más vale ser odioso que ridículo. El dolor de la afrenta puede desaparecer ante la satisfaccion del espectáculo...

»El crimen pasional denota toda especie de rasgos de carácter, excepto uno, la energía. Los que matan por amor son los que matarian por cualquier otra causa. Ocurre á menudo que su registro criminal está bien lleno; son de temperamento brutal, la cólera les pone un arma en la mano, y utilizan la que su profesion le proporciona.

»Segun parece, los zapateros ocupan puesto de primera fila entre los criminales por pasion; esto no depende, sin duda, de que los zapateros sean los más enamorados ó los más enérgicos, sino de que pertenecen á una clase social en que las discusiones suelen engendrar más golpes.

»Entre las mujeres, las muchachas y los niños, no es el impulso de la sangre lo que los conduce al asesinato y al suicidio; es el predominio de los nervios. El nervioso, en efecto, está á merced de sus impresiones. Se emociona, sufre, y es incapaz de dominarse; unas veces es presa de una idea fija, y no tiene fuerzas bastantes para apartarse de la obsesion. Otras veces cede á la impulsion inmediata, y no consigue poner entre ella y el acto el tiempo necesario para reflexionar. En ambos casos la voluntad, anemiada, atenuada impotente, no ha llenado su funcion.

Brutalidad ó nerviosismo, violencia ó impresionabilidad enfermiza, son otros tantos nombres de la debilidad.

Sensualidad vecina de la crueldad, amor propio herido, egoismo derrotado, brutalidad del temperamento, exasperacion de los nervios, desfallecimiento de la voluntad libre... He ahí lo que el análisis revela en los autores de crímenes pasionales; lo que jamás se encuentra entre los elementos en que el acto se descompone, es un átomo de verdadero amor.»

—

El perjuicio de que el crimen pasional es un «bello crimen», no tiene trazas de desaparecer; está demasiado arraigado en los espíritus; muchas causas, y por extremo patentes, conspiran á mantenerle en pie, puesto que encuentra complicidad en nuestras más perversas inclinaciones.. Al hablar de «crimen» por amor, se beneficia á ese crimen con cuanto el solo nombre de amor despierta en nosotros de tiernos recuerdos y de emociones poéticas.

Pero decir que se mata por amor es abusar de las palabras, y el amor no es, en tal caso, más que el pretexto: el hecho es que se mata por ferocidad, por vanidad, por sujestion enfermiza, por aparato teatral... no se mata por amor.

El crimen pasional es semejante á los otros: es prueba, ó de sensibilidad ó de energía, sino de bestialidad; es la explosion de los peores instintos, que el trabajo de todos los siglos no ha podido suprimir; es el despertar terrible del bruto que duerme en el fondo de nuestro ser. La curiosidad que excita, el extremecimiento de simpatía con que se acoge, la indulgencia de que él se aprovecha, son otros tantos signos que, bajo el barniz de la civilizacion, bajo las águilas de la elegancia, ó aún en aquellos ó aquellas que más al abrigo se crean de las debilidades y flaquezas, subsiste, aunque no sea más que el vicio original de nuestra naturaleza.

Madrid, 20 de Setiembre.

Remates de hoy

José B. Gomensoro—A la 1 p. m , en la calle Piedras núm. 134.—De un piano, amueblados, alfombras y gran variedad de artículos.

José L. Laugaron—A la 1 1|2 p. m, en la calle Cerrito núm. 187.—De artículos para almaceneros mayoristas y minoristas.

Avelino G. Buela—A las 2 1|2 p. m., en la barraca Antonina, calle Misiones 10.—De alambre galvanizado ovalado.

Noticias Generales

Viruela en Mercedes

El presidente del Consejo Nacional de Higiene ha dispuesto que se traslade á la ciudad de Mercedes el vacunador señor Valladares, con el objeto de proceder á la vacunacion y revacunacion de las personas que habiten el barrio donde acaban de producirse dos ó tres casos de viruela

Directorio del Banco

La circunstancia de haberse ausentado algunos de los miembros del Directorio del Banco de la República y de haber tenido inconvenientes de salud otros, ha sido causa de dificultades para que la corporacion pudiera reunirse á deliberar. Se ha notado en consecuencia la falta del compañero que debe designar el gobierno en reemplazo de señor Rolando.

La Comision Permanente no se ha ocupado aún del mensaje del Ejecutivo solicitando la aquiescencia para nombrar al señor Rubio, ignoramos por qué causa.

Apenas se expida la expresada Comision—que ha de hacerlo en esta semana—el gobierno dictará el decreto nombrando á aquel ciudadano para desempeñar el cargo de director del Banco.

El maestro Pessina

Un numeroso grupo de socios del Círculo de Armas acompañó ayer hasta el vapor que debia conducirlo á Buenos Aires al distinguido maestro Carlos Pessina.

El profesor Pessina piensa realizar en la vecina capital una academia de esgrima, para lo cual cuenta desde ya con el concurso, espontaneamente ofrecido, de los principales centros de esgrima y maestros de Buenos Aires.

Una Comision de socios del Círculo de Armas entregó al maestro Pessina una artística medalla de oro, obsequio de la Comision Directiva de dicho centro al sabio director de los asaltos de las *poules* nacionales de florete y sable celebradas últimamente.

Registro General de Poderes

Por prescripcion médica, el doctor Arturo Terra, director del Registro General de Poderes, ha solicitado una licencia para salir al campo durante una temporada.

El ministerio de Gobierno, ante las razones expuestas, accedió á lo solicitado por el doctor Terra, y le ha concedido una licencia, quedando encargado de la oficina el sub-director don Eduardo Gárgeo.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel P. y Correccional ha puesto en conocimiento del Consejo Penitenciario que, por estar ocupadas todas las celdas, la direccion de la Cárcel Penitenciaria no ha podido admitir en aquel establecimiento á los penados Sinforiano Sanjurjo y Juan Camilo Diaz, condenados últimamente por sentencia ejecutoriada á las penas de tres y treinta años respectivamente.

Nos consta ademas que de un momento á otro debe dictarse sentencia definitiva en las causas de los prevenidos Garmendia, Castro, Santos, Ramos y Mosso, quienes, de conformidad con los veredictos de los jurados, van á ser condenados á penas de Penitenciaria.

Por tanto, en estos dias en número de los presos en la Cárcel Preventiva y Correccional, en condiciones anormales y que constituyen un verdadero contrasentido para la correcta administracion de justicia, ascenderá á siete.

Basta la simple enumeracion del hecho para que quede evidenciado el deber que incumbe al gobierno de preocuparse seriamente de la solucion de este grave problema carcelario.

—La Direccion de la Penitenciaria ha remitido al Consejo Penitenciario la estadística de los trabajos efectuados durante el mes de Setiembre último en los talleres de aquel establecimiento.

De ella extractamos los siguientes datos:

El taller de zapatería ha confeccionado 37 pares de calzado nuevos y 89 composturas; el de colchonería 13 … 11 colchones, y 10 almohadas y ha refaccionado 12 colchones, 11 almohadas y 5 amacas; el de escobería ha dado 15 escobas grandes, 25 para … y 2 escobillones; el de ropería 119 piezas nuevas y 1153 composturas; el de hojalatería 39 piezas nuevas, 63 composturas y 113 …; el de herrería 22 obras nuevas, entre ellas 20 bancos de fierro para el patio de la Cárcel Preventiva y Correccional, y 25 composturas; y el de carpintería 32 piezas nuevas, entre las que figura el gran armario-biblioteca de tres cuerpos que ha sido instalado en las oficinas del Consejo Penitenciario, y 39 composturas.

—El Consejo Penitenciario ha acordado una licencia de quince dias al señor don Luis Batlle y Ordoñez, director de la Cárcel Preventiva y Correccional.

INGRESOS Y EGRESOS

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1.673,29 conforme al siguiente detalle:

Deuda Española $ 202.55, Deuda de Amortizacion $ 600, Consolidada del Uruguay $ 42.71, Interior Unificada $ 802.50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 24; total $ 1.673.29.

Patentes de 1 y 3 ojo

La Direccion General de Aduanas ha remitido á la de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos exportados é importados por el puerto de Montevideo durante la primera quincena del corriente mes de Octubre y que están sujetos á las patentes extraordinarias de 1 y 3 ojo, respectivamente.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 183.348.40 y el de los artículos importados á la de $ 961.679.17

En consecuencia, la patente de 1 ojo ha producido $ 1.833.48 y la de 3 ojo $ 28.850.38

Presupuesto de Setiembre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Setiembre, que importa un egreso de $ 16.730, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 3.º de Caballería, Fortaleza General Artigas, Parque Nacional (á cuenta), Tren de Dragado, Juzgados Militares de Instruccion, Registro de Poderes, Comandancia de Fronteras, Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 17 del corriente en el departamento de la capital, $ 315 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 17.959.25, y $ 22.585.38 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 235.856.24.

La cantidad de $ 22.585.38 se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 22.405.50, por consignaciones $ 178.10 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1.78.

INTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 1/2 celebrará sesion el Consejo Universitario.

Recibirán en este acto y en colacion privada el título de «Ingeniero de Puentes y Caminos» el señor Adolfo W. S. Shaw y el de Agrimensor Público el señor Pedro Porfido.

—Se ha presentado solicitando rendir exámen general práctico de notariado el señor Pablo R. Long.

—Ha sido autorizado por el señor decano de la Facultad de Derecho para escribir su tésis el bachiller José Salgado. La tésis trata sobre la posesion.

—Se han formado las siguientes mesas para los exámenes de infieri de bachillerato: 1.ª Barceló, Perez (A) y Nin; 2.ª Peggio, Perez (M), y Aragon; 3.ª Lasso, Guani y Cibils. Para contabilidad formarán el tribunal examinador Claramunt, Barbaroux y Hansen.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

MANIFIESTO DE LOS COLORADOS AUTONOMISTAS

El correo

Rocha, 18—La comision colorada autonomista dió un manifiesto proclamando al Colegio Electoral, sin designacion de candidato para senador.

Rotas las negociaciones para un avenimiento con el círculo martinista, resolvió asumir una actitud resuelta, diciendo que no busca satisfacciones de ninguna mira personal, ni es su objetivo el escalamiento de posiciones políticas que le ofrezcan ventajas de ningun género en la actuacion de los puestos públicos rentados; que su ideal es enaltecer y dignificar el partido colorado del departamento por medio de una eleccion selecta del colegio electoral conciente, capaz de consultar los altos intereses de la patria y del partido en la designacion del ciudadano que ingrese al Senado.

Agrega que no tiene ni ha podido contraer compromisos políticos de ninguna especie y en consecuencia, no se encuentra abrumada por el peso de ninguna influencia de carácter eleccionario; que en esas condiciones se debía esperar de la abnegacion patriótica y partidaria, la eleccion de un ciudadano que lleve el prestigio de su conducta anterior y de sus virtudes cívicas al recinto legislativo.

Exhorta á la union á los correligionarios, incluyendo en el Colegio á los principales miembros de la otra comision del partido; pero éstos piden su eliminacion por medio de notas que se publicaron.

El manifiesto produjo sorpresa. Suscribenlo los doctores Graña, Rivero, Bonnet, escribano Larrosa, y el teniente coronel Fructuoso Olivera.

Los ciudadanos Benjamin Graña, Juan Ramon Cardoso y Eduardo Caballero, incluyense en el Colegio, diciendo: «Repetimos que ni individual ni colectivamente nos guía ninguna aspiracion de carácter personal, y por tanto creemos no sea prudente en los actuales momentos solicitar la eliminacion de los humildes, pero bien intencionadas personas que componen la comision directiva provisoria, el influjo de un mal entendido y extremado sentimiento de modestia».

Despues de ocho dias sin correo de esa, esperamos hoy la llegada de diligencias y de vapor «Tabaré».

Salió una diligencia para la capital.

De la Argentina

LA POLÍTICA DEL PACÍFICO JUZGADA POR «TRIBUNA» — EDUCACION DE MENORES ABANDONADOS — CONVENIO ANGLO-ARGENTINO PARA LA IMPORTACION DE GANADO.

Buenos Aires, 18—Activa y fatigosa tiene que ser—dice «La Tribuna»—la tarea de la cancillería chilena, obligada á defenderse de los peligros reales ú ocultos, á disputar el receloso botín de sus viejas victorias y á atender el incesante y alternativamente á uno y otro lado para conjurar una tormenta y apagar una dificultad, acallar una reclamacion, aquietar ó intimidar al otro.

La guerra de 1879 contra el Perú y Bolivia ha dejado á Chile con las riquezas del salitre y huano.

Desastrosas en complicaciones fueron esas herencias por las rivalidades y antagonismos que no dan tregua, llegando á temerse á cada paso que no sea sino una guerra de otro género que no ha de darle cuartel hasta el dia lejano de la liquidacion final.

—El ministro Magnasco proyecta la creacion de un instituto de educacion en el cual serán recogidos los menores que se encuentran abandonados, sin familia y sin tutores.

—El ministro García Merou conferenció esta tarde con el encargado de negocios de Inglaterra con el objeto de convenir las bases de un arreglo, á fin de que los animales de esa plaza puedan ser admitidos, prévia desinfeccion y un certificado que se expedirá por un veterinario del puerto de embarque, visado por el cónsul argentino.

Igual cosa se hará cada vez que se exporten animales con destino al consumo de cualquier punto del reino unido.

EL ENLACE DE RICCHIERI — PARA LA RECEPCION DE CAMPOS SALLES—DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR.

Buenos Aires, 18—Se anuncia el enlace para el mes de Noviembre, del coronel Ricchieri con la señorita Lola Murature.

—Muchas familias de las provincias se preparan á venir aquí para asistir á los festejos en honor de Campos Salles.

Abordo del Eolo dirijiránse el dia 24 á la rada con objeto de recibir á ese distinguido huesped, los estudiantes de la Facultad de Derecho.

—Designóse al capitan de navío, Domecq García, para mandar las fuerzas de marina que formarán en la recepcion que se le hará.

Tendrá como ayudante de campo al teniente de fragata Enrique Moreno y al alferez de fragata Jorge Jalcu.

—Nómbrose director del hospital militar al doctor José María Cabezon.

EL PALACIO DEL CONGRESO—LOS BENEFICIOS DE LA LOTERIA NACIONAL — PRESUPUESTO DE GUERRA—EL INTENDENTE MUNICIPAL—CONFERENCIAS DIPLOMÁTICAS—LAS TROPAS DE MARINA.

Buenos Aires, 18—El técnico que está tratando en «La Nacion» la cuestion del palacio del Congreso, prueba en forma concreta que las obras realizadas, y en las que hánse invertido $ 4.173.000, podrian haberse construido con $ 2.120.800.

Estas solas cifras ponen en evidencia la forma asaz incorrecta con que hace procedido en este asunto.

—Constituyóse una comision investigadora de la Cámara de Diputados nombrada para averiguar y allegar los antecedentes respecto á las obras del Congreso, designada al doctor Bernardo Bermejo para presidirla y al doctor Barroetaveña como secretario.

El diputado Ramos Mejía propuso el nombramiento de un ingeniero de conducta insospechable, que informe y asesore á la comision en el trabajo y sobre las obras efectuadas, el costo, etc., etc.

—Por el Ministerio respectivo se dictó un decreto declarando que la provincia de Buenos Aires queda excluida de los beneficios de la lotería nacional, en virtud de haber autorizado una lotería de tierras en Brandzen.

—El ministro de guerra Ricchieri conferenció con el ministro Berduc, tratando del presupuesto de aquella reparticion.

Parece que se pusieron de acuerdo respecto á ciertos detalles y de un pequeño aumento en algunas partidas.

—El Senado en sesion secreta aprobó la reeleccion del intendente municipal Bullrich, por el período de dos años que propuso el Ejecutivo.

—El ministro del Perú doctor Eguiguren visitó esta tarde al presidente Roca, conversando con él durante largo tiempo.

Hallábase presente el ministro de R. Exteriores doctor Alcorta.

—Dióse órden á la cañonera Paraná que entre al dique seco para recibir algunas reparaciones.

—A última hora se resolvió que en la formacion en honor de Campos Salles no tomen parte las tropas de marina.

Chile

LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES — PÁRRAFOS INTERESANTES DE UNA NOTA DIPLOMÁTICA — ASCENSO DE CORONELES.

Santiago, 18—El comité político gira alrededor de la nota que la cancillería chilena ha mandado á todos los representantes que tiene Chile en Sud América, para que expliquen á los gobiernos amigos su conducta en los conflictos internacionales del Pacífico.

La parte mas interesante de la nota es el final que dice:

«La cuestion de los argumentos de equidad no obliga á los poseedores de grandes territorios á cederlos á sus vecinos. Luego tambien una inexactitud de historia autoriza la afirmacion de que el litoral que Perú perdió por Bolivia en la guerra de 1879 fué adquirido por Chile á título de conquista y de derecho de victoria.

El límite norte fué siempre el paralelo 23, incontrovertible hasta el año 42 en que Bolivia disputó el dominio instigada por el descubrimiento de minerales hechos por empresas chilenas.

Chile cedió parte de esta zona por tratados que nunca cumplió Bolivia hasta provocar la guerra en que Chile reivindicó la posesion. El Perú cedió en carácter de indemnizacion el departamento de Tarapacá, que está separado por una angosta y estéril faja sin puerto boliviano, por lo cual se ha dicho que Chile no era quien debía tener esa responsabilidad.

Chile no exijió otra indemnizacion á Bolivia. Chile no pudo declararse indemnizada con la gloria de haber lo vencido en Tarapacá y los territorios anexos, cuando por tomó Chile no impidió á Bolivia en dinero efectivo, el gastado en la guerra, sin valorizar las vidas y los perjuicios económicos.

Lo que hoy vale y da no es un obsequio peruano, sino un producto natural del trabajo y capitales chilenos.

Las ventajas materiales ofrecidas á Bolivia le servirán mas que la angosta faja que exige.

«Tal es la línea de conducta de Chile, recta é indeclinable».

«La Tarde» aplaude esta nota como un rasgo de entereza de nuestra democracia.

—Cuatro coroneles serán ascendidos á generales.

Brasil

PINTOR ITALIANO FALLECIDO — ELEMENTOS PARA LA DEMARCACION DE LÍMITES — SOLUCION AL INCIDENTE EN LA ISLA DE FLORES.

Rio de Janeiro, 18—Falleció el pintor italiano Nicolás Fachenetti, que ha formado á los principales artistas brasileños.

—El mayor Botafogo, auxiliar de la comision de límites con la Argentina en el territorio de Misiones, ha recibido instrucciones para trasladarse á Rio Grande, para donde partirá el 21 del corriente, á fin de preparar los elementos para los trabajos que deben realizar las comisiones demarcadoras que preside el general Cerqueira y el senador Virasoro.

—El mayor Botafogo irá despues á reunirse con su jefe á Buenos Aires.

—El ministro oriental, doctor Susviela Guarch explicó al de Relaciones Exteriores doctor Olyntho Magalhaes, lo ocurrido en Isla de Flores con los soldados que acompañaban al general Arturo Oscar, comandante militar de Matto Grosso. Despues de estas explicaciones y de las medidas que adoptó en consecuencia el gobierno uruguayo, puede considerarse concluido dicho asunto.

Guerra en Sud Africa

JUSTIFICACIONES DEL GENERAL BULLER

LA PREDICCION DE BISMARK

Descarrilamiento de otro tren

EL VIAJE DE KRUGER

Londres, 18—Despachos de Durban comunican que Pietermaritzburgo, capital del Natal, ha hecho un entusiasta recibimiento al general Buller que se encuentra allí de paso en su regreso á Inglaterra.

Los ciudadanos mas distinguidos de la colonia presentaron al general Buller una espada de honor acompañado de un elogioso pergamino, suscrito por ellos. Al aceptar la espada y agradecer la manifestacion el general Buller se defendió de los ataques que le habían sido dirigidos por la prensa metropolitana y la de Europa, y dijo que esos ataques tenían por causa la ignorancia de las enormes dificultades que había encontrado en su campaña y que era necesario vencer con rapidez aun pagando con sacrificios dolorosos y prolongados.

Hemos hecho una guerra sin precedente con un enemigo siempre presente y siempre invisible, con todos los elementos de la ciencia moderna y en un territorio que no tiene igual por lo escabroso é inhospitalario, bajo un clima variado y á 4 millas de nuestros centros de recursos y de fuerzas. Jamas en otra guerra moderna se han vencido mas dificultades, como jamas ningun pueblo dió, mas altas pruebas de paciencia y energía invencible bravura.

Londres, 18—«The Daily Mail» publica una interview hecha por uno de sus redactores al doctor Leyds, en que el delegado de los boers en Europa declara que la prediccion de Bismarck de que Inglaterra encontraría su ruina en Sud África se cumpliría pues Francia y Rusia solo esperan la aquiescencia del emperador Guillermo para por medio de una nota que suscribirán conjuntamente pedirán á la cancillería británica la independencia de las repúblicas del Transvaal y Orange.

Londres, 18—El ministerio de la guerra ha recibido el siguiente despacho de Lord Roberts:

«Londres, 18—Un boletin de la guerra de Sud África publicado esta tarde por War Office contiene un telegrama del mariscal Roberts que da cuenta de un descarrilamiento ocasionado por los boers. El hecho ocurrió en el oeste del Transvaal cerca de Rustemberg. Los boers habían sacado dos rieles en una curva de la línea y al salir de la vía el tren se destrozó completamente. En el tren iban un batallon de infantería montada; solo dos soldados sufrieron lesiones.

Pretoria, 18—Me comunica el general French que ha ocupado con su division la poblacion de Carolina. Y dice que ha ordenado la salida de una columna que operará de acuerdo con la brigada 19 á las órdenes del general Smith y espera conseguir una captura de gran importancia.—*Roberts*

Paris, 18—Se anuncia que el presidente del Transvaal Mr. Kruger, poco despues de su llegada de Lourenzo Marques emprenderá una gira por Europa y visitará sus principales capitales. Luego irá á Washington.

Sucesos de la China

Las negociaciones pacíficas — Los rusos en la Manchuria

Londres, 18—Informan de Shanghai que se ha promulgado un edicto imperial ordenando la construccion de un nuevo palacio imperial en Si-Ngan-Fu, lo que indica que se piensa establecer allí la corte de una manera permanente. Si-Ngan-Fu fué otras veces, en tiempos remotos, capital del imperio. La construccion del palacio costará cuatro millones de taeles.

Londres, 18—Comunican de Shanghai á San Petersburgo que el director del Banco Ruso chino de Pekin procediendo con toda energía consiguió frustrar la tentativa del gobierno chino para que se le entregasen los depósitos adelantados por la administracion general de las aduanas y los correos chinos que se destinan al pago y garantía del empréstito y obligaciones.

Hong Kong, 18—Se ha recibido aquí la noticia que los rebeldes se han apoderado de la localidad de Mouchon. Esta noticia causó gran alarma en Canton temiéndose que los boxers, envalentonados por la victoria, intenten algun ataque tambien contra esa ciudad.

Lóndres, 18—Telegrafian de Pukin que los negociadores Ching y Li-Hung-Chang informaron á los ministros extranjeros fijando el sábado próximo para la primera sesion de las negociaciones de paz.

Tientsin, 18—Se sabe aquí que los 5000 soldados chinos enviados á reunirse al emperador Tsaitien mas de la mitad desertaron en el camino.

Londres 18—La Legacion China en esta capital ha anunciado hoy que las negociaciones de paz se han iniciado ya en Pekin entre los representantes de las potencias y los miembros de la comision china. Se cree que los ministros de la Gran Bretaña, Rusia y de Estados Unidos ya han vuelto á Pekin y están tomando parte en las negociaciones.

Paris, 18—Los gobiernos de Rusia, Austria-Hungría, Inglaterra y Alemania han informado al ministro de R. Exteriores de Francia, M. Delcassé, que de conformidad con lo deseado por él, han ordenado á sus representantes en Pekin den comienzo enseguida á las negociaciones de paz con el virrey Li-Hung-Chang y el príncipe Ching.

Londres, 18—«The Times», en su edicion de hoy jueves, publica un telegrama de Petersburgo anunciando que apesar de los contínuos desmentidos oficiales, puede considerarse un hecho acabado la anexion de la Manchuria al territorio de Rusia.

Berlin, 18—Un telegrama recibido esta noche por el gobierno anuncia que el mariscal Conde de Waldersee, generalísimo de las fuerzas aliadas, á llegado sin incidentes á Pekin y que ha ocupado el palacio de la emperatriz.

Mañana debe tener una conferencia con los jefes de las diversas columnas internacionales.

Londres, 18—Telegrafían de Shanghai que corre allí el rumor de haber el virrey de la provincia de Hupé-Yu-Yin-Lin, sido llamado urgentemente por la corte á Siganfir donde aquella se halla desde hace algunos dias.

Parece que se ha llamado tiene por fin romper el acuerdo reinante entre los virreyes del Sud del Celeste Imperio y los extranjeros.

España

Reapertura de las Cortes

Madrid, 18—Hoy apareció el decreto oficial fijando para el 20 de Noviembre la reapertura de las cortes.

Policía extraordinaria

Madrid, 18—Con autorizacion del ministerio de la guerra se está organizando un cuerpo de policía destinado á Tanger.

Fabricacion de billetes falsos

Madrid, 18—La policía de esta capital ha descubierto una fábrica de billetes de banco falsos.

Los falsificadores se dedicaban sobre todo á la imitacion de los billetes del Banco de España y de Francia y se cree que ya se habían puesto en circulacion una gran cantidad de billetes falsos. Han sido arrestados los principales autores de la falsificacion.

La cuestion de Marruecos

Madrid, 18—Un personaje español que ha tenido parte en las pasadas negociaciones de España con Marruecos, entrevistado sobre la cuestion de Francia y el imperio, ha manifestado que Francia está realizando de hecho la anexion del territorio.

Francia, segun dice, se sobrepone en predominio á las demás potencias en Marruecos, y rompe el equilibrio existente, con lo cual Marruecos será suyo.

Inglaterra aspira á hacerse dueña de Tanger. El conflicto se aplazará por mas ó menos tiempo, pero está latente.

Francia ha conseguido granjearse por completo el apoyo de España, política con la cual esta saldrá perdiendo.

Afirma en efecto el entrevistado que todo lo que no sea el mantenimiento del «statu quo» en Marruecos, es perjudicial para España.

La crisis en Cataluña

Barcelona, 18—La crisis industrial se hace cada día mas intensa.

A consecuencia de la elevacion en el precio de los algodones, las fábricas de tejidos que funcionan han reducido las horas de trabajo.

El número de obreros que se hallan sin ocupacion actualmente en Cataluña, por efecto de la crisis, se calcula en mas de 70 000.

Inglaterra

El cólera en Afghanistan

Londres, 18—Noticias recibidas hoy dicen que el cólera morbus ha desvastado espantosamente desde Junio hasta Agosto pasado todo el Afghanistan, y localidades enteras han quedado destruidas por esa epidemia, que causó en este país millares de víctimas.

La salud del Papa

Londres, 18—«The Pall Mall Gazette» publica un telegrama de su corresponsal en Roma, diciendo que desde esta mañana circulan en esa ciudad rumores alarmantes sobre la salud del Papa. Entre otros, el de que su santidad sufrió anoche un largo desmayo, al salir del cual ha quedado en un estado de postracion tan grande, que casi no le permite hablar.

Dice el corresponsal de «The Pall Mall Gazette» que desde esta mañana ha estado en el Vaticano tres veces con el objeto de conocer la verdad y no ha podido saberla exactamente, porque los funcionarios de la casa papal al mismo tiempo que desmienten los rumores alarmantes confiesan que el Pontífice no se ha levantado hoy de la cama por órden del doctor Lapponi. Este ha pasado la noche en los aposentos del Papa, lo que hace creer que en realidad el estado de Su Santidad es grave.

Fallecimiento de Henry Acland

Londres, 18—Ha fallecido en esta ciudad, á una edad muy avanzada, sir Henry Wentworth Acland, antiguo profesor de medicina en la facultad de Oxford.

Francia

Cosecha de cebada y avena

Paris, 18—El ministerio de Agricultura ha recibido todos los datos para la estimacion de la cosecha de cebada y avena en todo el país. La de cebada se estima en 1.533.960 hectólitros y la de avena en 8.911.368 hectolitros.

Caso de peste en Calais

Paris, 18—Comunican de Calais que fué denunciada la existencia de un enfermo sospechoso de peste bubónica abordo del vapor 'Dolphin', amarrado desde hace tres dias en una de las dársenas del puerto. Inmediatamente que la autoridad sanitaria confirmó el diagnóstico el buque fué rigurosamente aislado y desinfectado.

Fuerzas destinadas al Africa

Paris, 18—Han partido para Marsella las fuerzas que se embarcarán allí con destino á reforzar las columnas que operan en el Sud de Oran contra las tribus marroquíes.

La exposicion

Paris, 18—Los diarios anuncian para mañana la clausura de la exposicion de 1900, acto que será revestida de todas las formalidades de práctica.

Los ministros excursionistas

Paris, 18—Un telegrama de Tunez anuncia que los ministros de la guerra y marina general André y M. De Lanessan despues de su inspeccion á los puertos de aquella costa han llegado á aquella capital.

Terminada la inspeccion de Tunez el ministro de marina regresará á Francia, mientras que el general André seguirá viaje para Argelia, pues piensa detenerse en Constantina y despues en Argel.

Promesas de franca amnistía

Paris, 18—El presidente del consejo M. Waldeck Rousseaux ha decidido pronunciar un importante discurso político en Toulouse el 28 del corriente.

Por declaraciones que el jefe del gabinete ha hecho ya á sus amigos se sabe que en ese discurso anunciará una próxima amnistía ámplia para restablecer la paz en general en el país.

La fiesta de la vendimia

Paris, 18—Aunque el dia fué frio y bastante destemplado, la fiesta de la vendimia celebrada en los locales de la exposicion resultó muy lucida y animadísima.

Gran éxito obtuvieron los carros alegóricos dedicados á Baco y á los diversos vinos de Francia.

El actor M. Sylvain recitó con voz estentórea el himno de los Vendimieros, escrito por Claretie. Terminada la declamacion se bailó la antigua danza de la «Treille».

Todos los jardines y locales donde se realizo la fiesta estaban profusa y fantasticamente iluminados.

El concurso de público á la fiesta fué enorme.

Duelo sin resultado

Paris, 18—M. Urbain Gohier director de «L'Aurore», se batió hoy á pistola con el conde Sobrau.

Ambos duelistas resultaron ilesos.

Alemania

Carta del emperador á Holenlohe

Berlin, 18—El emperador Guillermo ha enviado una carta al príncipe de Hohe-hole agradeciéndole vivamente los servicios que prestó al imperio durante el tiempo que desempeñó el cargo de canciller y le ha además condecorado con la gran cruz de la órden del águila negra. Esa insignia se halla adornada con numerosos brillantes.

La emperatriz viuda

Berlin, 18—El último boletin médico publicado referente al estado de la emperatriz viuda de Federico es tranquilizador.

En Inglaterra, se nota un sensible mejoría en estas últimas 24 horas.

Ministros de relaciones exteriores

Berlin, 18—Ha sido nombrado para suceder al conde Bulow en el ministerio de R. E. el actual sub-secretario de ese departamento el doctor Baron Von Richthofen.

Berlin, 18—Se anuncia que el emperador Guillermo ha resuelto que al conde de Bulow, además del cargo de canciller del imperio quede encargado del ministerio de Relaciones Exteriores y de la presidencia del Ministerio prusiano.

Holanda

Preparativos para la boda de la reina

La Haya, 18—Se hacen grandes preparativos en todo el reino para festejar brillantemente el enlace de la reina Guillermina con el duque de Mecklenburg Schwerin.

Todas las cortes de Europa han enviado felicitaciones á Su Majestad, en ocasion de la proclamacion oficial de sus esponsales.

Filipinas

Noticias de la insurreccion

Manila, 18—Favorecido por una noche oscura y tormentosa, el capitan Elliot del 4.° regimiento de infantería ha sorprendido al cuartel general de los insurrectos cerca de Oroquieta en la isla de Mindanao y ha hecho prisionero sin tener que librar combate al general Alvarez con su estado mayor y 25 soldados.

Esa captura es muy importante pues acabará de pacificar el distrito.

—Una partida de 200 insurrectos ha sorprendido el 10 del corriente á un destacamento de veinte soldados norteamericanos que estaban reparando la línea telegráfica en la provincia de Ecija. Siete soldados de ese destacamento llegaron á San José, y se cree que los otros trece fueron hechos prisioneros.

Italia

Proyectos del duque de los Abruzzos

Roma, 18—Parece que el duque de los Abruzzos ha renunciado por ahora á la proyectada segunda expedicion al polo norte en vista de las múltiples dificultades que se le han presentado. Los preparativos se harán pausadamente y recien en la primavera de 1902 la segunda expedicion podrá realizarse con todos los elementos necesarios para asegurar su éxito. El jóven príncipe de regreso de su viaje á Christiania se establecerá en Spezzia dedicándose enteramente á la compilacion de datos, documentos y observaciones sobre su reciente viaje en el «Stella Polare».

Actividad en los astilleros

Génova, 18—Reina extraordinaria actividad en los astilleros navales de esta capital y San Pier de Arena, que tienen abundantes pedidos y aseguran el trabajo sin descanso dia y noche durante dos años consecutivos. Varios ingenieros de las casas constructoras han sido enviados á Inglaterra y Estados Unidos con el propósito de contratar las maquinarias y otras instalaciones que la premura de los pisos impide proveer á las fábricas italianas para los acorazados y torpederos en construccion.

Las maquinarias de dos de estos últimos han sido contratadas en Yarrow.

Consta que en estas últimas semanas se han celebrado conferencias entre representantes de gobiernos sudamericanos y jefes de astilleros sobre compra de algunos buques que se encuentran en construccion y ya muy adelantados.

Leon XIII indispuesto

Roma, 18—Su Santidad que en estos últimos dias se mostró fatigado se encuentra hoy indispuesto.

Por prescripcion de su médico doctor Lapponi debe guardar cama y no ocuparse de ningun asunto que requiera atencion.

Roma, 18—Su Santidad se encuentra mejor despues del reposo que le impuso su médico, el doctor Lapponi. Recibirá mañana si la mejoría continúa á los peregrinos argentinos y los del Tyrol que esperan su turno desde el 15 del corriente.

Arresto de asesinos

Roma, 18—Un telegrama de Savona anuncia que fué arrestado en esa ciudad el individuo Giuseppe Vitaliano, asesino de la joyera Levy de Marsella.

El cómplice Antonio Taiz fué arrestado en Nápoles.

Vitaliano al ser aprehendido tenia pocas liras en su poder lo que hace creer que el producto del robo en la casa de la víctima haya sido escondido por los malhechores.

El robo en el Vaticano

Roma, 18—Se sabe ahora que el robo de que fué víctima la administracion pontificia y que se dijo consistia en 350 000 liras en títulos al portador en realidad alcanzó á 3 millones de liras.

—Ha podido establecerse con toda precision el monto y las épocas en que se efectuó el robo de las cajas del Vaticano.

La cantidad robada asciende á 2.185 000 francos. De los cuales 1.800.000 fueron robados en Febrero del corriente año en pequeñas partidas. Hasta la fecha se conocen perfectamente cuales personas y sus nombres dentro del Vaticano están comprometidas en el robo, pero se guarda extricta reserva para evitar los conflictos con la justicia italiana que traerá cualquier denuncia y hasta simples suposiciones.

Leon XIII, hondamente afectado por el robo, ha llamado con dinero de su peculio privado el déficit causado por esa substraccion á la administracion pontificia.

La persecucion á Musolino

Roma, 18—La persecucion al bandido Musolino, resulta hasta ahora poco, ha empezado por numerosas fuerzas de carabineros.

El gobierno ha hecho fijar carteles en los municipios de la region que recorre Musolino, anunciando que pone á precio la cabeza del bandido y paga una recompensa de 30.000 liras.

La policía ha comprobado que numerosos sindicos de pequeñas poblaciones encubrían al criminal, por lo que no ha sido posible hasta ahora su captura.

Todos esos síndicos, que en su mayoría obraban asi por temor á una venganza, han sido presos, con lo que se facilitará grandemente la accion de la justicia.

Combates en el Tigré

Roma, 18—Comunican de Massaua que el degiac Gubsa, que aspira á obtener la gobernacion del Tigré, está sosteniendo frecuentes combates con las tropas del actual gobernador ras Olié, que ha sucedido á ras Maconnen en el puesto.

En Ab's se ha librado una récia batalla entre las fuerzas legales y los rebeldes, en la que tantas como otras han sufrido grandes pérdidas.

Los rebeldes han intentado pasar el límite del Tigre, entrando en el territorio de la colonia, pero las tropas áscaras al servicio de Italia les han rechazado.

Estos sucesos despiertan la atencion del gobierno, interesado en que se restablezca la calma bajo la autoridad de ras Olié, que ha hecho declaraciones amistosas á Italia.

Matanza de 200 franceses

Roma, 18—Un telegrama de Asmara anuncia que los indígenas de Aussa, numerosa tribu contigua al territorio Gibuti, han dado muerte, cerca del lago Assal, á 200 franceses que pretendían recaudar el impuesto establecido sobre la sal que se extrae del lago antedicho.

Una expedicion que salió de Gibuti en socorro de los atacados fué tambien acometida por los indígenas y completamente derrotada.

Comerciales

El descuento—Cambio brasilero

Londres, 18—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 18—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 3 3/4 por ciento anual.

Ayer estaba á 3 7/8 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 18—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 3/8 peniques por 1.000 reis papel.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 18—El mercado de trigos se cotiza hoy á 30 chelines, las 480 libras.

Londres, 18—El trigo tipo Rosario de Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 5 1/2 libras por bushel ha seguido cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 31 chelines el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 18—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques el quárter de 480 libras.

Liverpool, 18—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha seguido cotizando ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 31 chelines 6 peniques el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 18—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 18—El trigo se cotizó hoy á 141 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 18—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 134 marcos la tonelada.

Amberes, 18—El trigo con compradores, se cotizó hoy de 17 1/4 francos por cargamentos y á 16 1/2 francos por parciales los 100 kilos.

Amberes, 18—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 18—El maiz se cotizó hoy á 21 chelines, las 480 libras.

Londres, 18—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos despachados á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 18—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 6 peniques las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 18—El maiz se cotizó hoy á 11 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 18—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 18—Ha subido el lino hoy á 53 chelines y 6 peniques, las 480 libras, por embarques de Enero.

Liverpool, 18—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 53 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 53 chelines las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 280 marcos la tonelada.

Amberes, 18—El lino ha subido hoy á 35 francos los 100 kilos por embarques y á 34 francos para Febrero.

Amberes, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 35 los 100 kilogramos.

Remates de lanas coloniales

Londres, 18—Continúan los remates de lana colonial con mayor asistencia de público y precios sostenidos.

En la venta de hoy incluía el catálogo un espléndido y selecto lote de la nueva esquila de Queensland y Sydney.

La competencia entre los compradores empieza á animar y las fábricas del continente que han entrado de lleno, compran en las operaciones varias cantidades. Las cruzas en buenas condiciones se venden con precios más altos.

Las clases medias se ofrecen en grandes cantidades: las lanas sucias del Cabo se presentan con tendencia de alza en los precios, en razon de haberse presentado numerosos compradores de Alemania.

Se han vendido hoy 5.141 fardos de Nueva Gales del Sud y Queensland á 7 1/4, 779 idem de Victoria á 7 1/4, 2.074 id del Cabo á 5 5/8, 3.526 idem de Nueva Zelandia á 5 1/2 y 268 id del Sud de Australia á diferentes precios.

Londres, 18—Comunican de Melbourne (Australia) que empezaron los remates de lanas con notable concurrencia y mucho entusiasmo en los compradores.

Las ventas produjeron mucha exportacion y los precios cerraron á un tipo mas alto que el precio de los remates de Londres.

LANA

Amberes, 18—El tipo B. de la lana peinada ha bajado hoy á 3.62 1/2 francos el kilo para Noviembre y á 3.70 idem para Febrero.

Amberes, 18—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 3.75 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Diciembre y para Marzo á 3.80 francos.

Roubaix, 18—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.85 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Diciembre á francos 3.90 y para Marzo á francos 3.95.

Havre, 18—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.07 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Diciembre á francos 1.08 y para Marzo á francos 1.15.

CUEROS

Burdeos, 18—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 140, y pelados á francos 120.

Liverpool, 18—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 3/4 peniques la libra.

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 18—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 66.50 y los pesados á frs. 68, los kilogramos.

Burdeos, 18—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 110 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 18—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Paris, 18—El sebo de saladero se cotizó hoy en esta plaza á 72 francos los 100 kilos.

Londres, 18—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 9 chelines las 112 libras.

Londres, 18—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

Burdeos, 18—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 18—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 18—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 18—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 1 con 15 chelines el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 18—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por parcels ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 27 chelines.
Budapesth, 27 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7 por hectolitro), 35 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectolitro), 33 chelines 6 peniques.

Nueva York, 18—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, para entrega á 79 1/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 79 3/4 centavos por bushel.

El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 48 1/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 42 3/8 centavos por bushel.

Chicago, 18—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer el mismo cereal á 75 1/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 42 1/8 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre se cotizó ayer á 35 5/8 centavos por bushel.

Mercado argentino

Buenos Aires, 18—Los trigos superiores se vendieron hoy de pesos 6.60 á 6.80, id buenos de 6.30 á 6.50, id regulares de 6.00 á 6.20, idem inferiores de 5.50 á 5.70.

Se han vendido 800 000 kilos.

—El maiz amarillo el superior se vendió de pesos 3.85 á 3.90, id bueno de 3.75 á 3.80, id regular de 3.60 á 3.70, id inferior de 3.40 á 3.50.

Se vendieron 200.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 48.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6.00 á 8.50, por ovejas de 6.00 á 7.20, por corderos de 2.00 á 3.10.

Buenos Aires, 18—Esta mañana se efectuó en el Mercado Central de Frutos el primer negocio de lana de la nueva cosecha.

En un lote de 30 000 kilos de lana cruza liviana y limpia se pagó $ 4.30.

En la cosecha anterior obtuvo esta lana de pesos 10.50 á 11.00.

—Con destino á Amberes se embarcarán próximamente 5.000 bolsas de harina.

—Los descuentos de los pagarés comerciales en los Bancos particulares continúan haciéndose á 7 por ciento anual y á 5 por ciento anual á oro.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 233 70.
Idem, para fin de mes, 233.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.90
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.10.
Idem idem, para el 15 de Noviembre, 13.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.00.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 193.
La Edificadora, para mañana, 93.
Banco Español, al contado, 131.00.
Banco Francés (oro), para mañana, 105.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03.
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.05.
—Sale el Paris.

Buenos Aires, 18—*Primera rueda*—El oro abrió á 233.00 y cerró á 233.70.

Segunda rueda—El oro abrió á 233.70 y cerró á 233.60.

ULTIMA HORA

New York, 18—Un telegrama de la Habana comunica que la fiebre amarilla hace muchas víctimas en esa ciudad.

Madrid, 18—Ha aparecido esta noche el decreto nombrando al general Linares ministro de la Guerra.

El general Azcárraga ha aceptado la presidencia del Senado.

Otro decreto acepta las dimisiones del subsecretario de guerra y del capitan general de Madrid.

Washington, 18—Se anuncia que el gobierno ha recibido esta noche un largo telegrama del ministro en China, Mr. Conger, trasmitiendo proposiciones de paz formuladas por el príncipe Ching y el virrey Li-Hung-Chang.

Aun no se ha dado el telegrama en cuestion á la publicidad.

Santiago de Chile, 18—En resúmen, la circular de la cancillería de la moneda á los ministros de Chile en el extranjero, establece que las exigencias de este país respecto de Perú y Bolivia son perfectamente equitativas; que no lo inspira la codicia, como se viene diciendo sino el deseo de resarcirse de lo que perdió en la guerra.

Los que otra cosa crean y digan, creen y dicen por mala voluntad á Chile, pero sin razon alguna.

Chile quiere la paz, quiere zanjar de una vez por todas las diferencias que lo han distanciado de Perú y Bolivia.

Aspira á vincularse con ambos países y á esos propósitos responden sus últimas gestiones y porque esos propósitos se realicen trabajará con todo empeño.

—La prensa toda al comentar la nota de la cancillería chilena ratifica la nobleza de los propósitos de ésta.

Santiago de Chile, 18—El ministro del interior concurrió á la Cámara de Diputados confirmando el programa del nuevo gabinete que dió á conocer en el senado.

El diputado balmacedista Ibañez atacó duramente al nuevo gabinete y acusó al ministro del Interior Fernando Albano de ser agente de la candidatura presidencial de Pedro Montt.

—Dícese que el nuevo buque mandado construir por Chile, que desplazará 8.000 toneladas, podrá contrarrestar cualquier blindado de doble oneleje.

La nueva nave será de torres con artillería de 20 milímetros y su construccion será de modelo italiano adaptándolo de todos los adelantos obtenidos en la industria naval de guerra.

Háblase de disidencias ocurridas entre el presidente y director de la armada, Jorge Montt apropósito de ascensos en la armada. Agrégase que si Montt no accedió á los deseos de Errázuriz este lo alejará del cargo que desempeña mandándolo en comision á Europa.

Buenos Aires, 18—Mañana partirá para esa el doctor Acevedo, enviado por el Departamento Nacional de Higiene á fin de encararse en el vapor Thames, donde vienen los periodistas y otros personajes brasileros.

Deberá dicho médico adoptar abordo todas las medidas necesarias para que el buque no sufra aquí cuarentena ni siquiera observacion.

—En homenaje á Campos Salles el gobierno concederá una série de indultos el 24, dia en que aquel llegará á esta capital.

—Sábese que la Cámara de Diputados despachará tal cual le ha sido enviado por el Poder Ejecutivo el presupuesto de guerra.

El ministro Ricchieri no pedirá aumento alguno, como habíase anunciado.

Informaciones políticas

Los colorados de la 2.a seccion

En su local de la calle Cerrito, se reunió anoche la Comision Directiva del Club Colorado de la 2.ª seccion con el objeto de traer algunos asuntos de órden partidario,—acordándose entre ellos, el de establecer de inmediato la «Escuela Cívica», y el efecto el doctor Rodó redactó la siguiente convocatoria que fué aprobada y firmada por la Comision Directiva:

«A LOS COLORADOS—La Comision Directiva del Club Colorado de la 2.ª seccion participa á sus correligionarios, de esa y cualquiera otra de las secciones de la capital, que por no saber leer y escribir estén en el caso de utilizar los servicios de la escuela ciudadana fundada por dicho Club, que desde el próximo domingo estará abierto todos los dias festivos de las 8 á las 11 a. m., el registro de inscripciones para los que aspiren á concurrir como alumnos á la escuela.

En breve se publicará por la prensa la fecha en que ella deberá inaugurarse y los dias y horas en que funcionará.

La Comision exhorta á los colorados en general para que propaguen esta convocatoria, aconsejando la concurrencia á la «Escuela Ciudadana» á todas las personas de su relacion que necesiten ser habilitados por ese medio para el ejercicio de los derechos cívicos.

Local: Cerrito 95.

José Serrato, presidente; José Enrique Rodó, Juan G. Buela, Benito M. Cuñarro, vice-presidentes; José B. Gomensoro, tesorero; Vicente Fossati, pro-tesorero; Francisco García Santos, Luis F. Guimaraens, Agustin Castro Caravia, Oscar Rey, secretarios; Juan Maza, Enrique Figari, Carlos de Arteaga, Rafael Russo, Leopoldo Otero, Justino G. Buela, R. Gonzalez Bustamante, Juan A. de la Bandera, Saluztiano Magariños Veira, Francisco Rodriguez Estevan, vocales.

Reunion seccional

El domingo próximo se celebrará una asamblea de ciudadanos nacionalistas de la 2.ª seccion de la capital en el Club Nacional.

El objeto de la asamblea es practicar la eleccion de comision seccional.

Antes de la asamblea los nacionalistas deben inscribirse en el registro del Partido para poder votar.

Club Tomás Gomensoro

La Comision Directiva del club colorado Tomás Gomensoro prepara una nueva conferencia sobre tema de actualidad, y que se realizará dentro de breve espacio de tiempo.

Será encargado de desarrollar el tema que se proponga el jóven Ubaldo Ramon Guerra, ventajosamente conocido por diversas producciones.

Crónica policial

Intento de suicidio—En la calle Cuareim núm. 16 intentó poner fin á su vida anoche Narcisa Ferrari, oriental, de 20 años de edad.

Para llevar á cabo su desesperada resolucion bebió una cantidad de agua en la que había mezclado el contenido de tres cajas de fósforos.

Avisado el doctor Tagle, médico de policía, acudió á los pocos momentos recetando un antídoto á la paciente, que en estos momentos se halla fuera de peligro.

El comisario seccional señor Sanguinetti y el juez doctor Mendoza Durand que concurrieron al sitio del suceso, interrogaron á la jóven, la que se negó á declarar las causas que la habían impulsado á atentar contra su vida.

El comisario Fontana—Con motivo de haber sido propuesto en su cargo de comisario de la 7.ª seccion el señor Pablo Fontana que como se sabe fué suspendido en estos últimos dias, varios vecinos de esa seccion, comerciantes la mayor parte de ellos tratan de obsequiarle con una comida.

Del sumario que se instruyó durante la suspension del referido funcionario no resultó cargo alguno contra él y, como se vé, el vecindario honesto de esa zona, ha visto con placer su vuelta.

Otros sucesos—La comisaría 6.ª remitió á la Jefatura á los menores Antonio Carechi, N. Vera, Antonio Rey, Leandro Guerra, Alberto Macio, Juan Roberto, Manuel y José Riobo, Florencio Otero, Carlos Parala y Juan Bazano, por inferir sentimientos y «pedreaduras».

—La 20 á Antonio Olivera por ebriedad y escándalo.

—La segunda á Andres Nubel, José Bresciani y B. Blumental por escándalo en la calle Santa Teresa 183.

SPORT

Carreras bonaerenses—Damos en seguida el resultado de los dividendos obtenidos ayer en el Hipódromo Nacional de Buenos Aires por los caballos ganadores de carreras.

Primera carrera—Premio Lagardo—1.° Tito Ud. dividendo á ganador 18.55, á placé 5.70; 2.° Steel King 4.00; 3.° Garúa 9.95.

Segunda carrera—Premio Carlomagno—1.° Zíngara, dividendo á ganador 6.20; á placé, 3.35; 2.° Atomo, 8.90; 3.° As de Espadas, 6.80.

Tercera carrera—Premio Remate—1.° Amambay, dividendo á ganador 6.60; á placé 5.85; 2.° Huspi, 3.20; 3.° Atico, 8.60.

Cuarta carrera—Premio Vivaracho—1.° Viscacha dividendo á ganador 198.05; á placé 14.05; 2.° Nihuil, 3.15; 3.° Friolera, 7.75.

Quinta carrera—Premio Aluminio—1.° Congo, dividendo á ganador 4 45; á placé 2.75; 2.° Egipcia, 2.95.

Sexta carrera—Premio Senegal—1.° Fortunin, dividendo á ganador 6.60; á placé 3.40; 2.° Abrojo 6.32.

Carrera en el Hipódromo del Este—El domingo, á las tres p. m., correráse en el Hipódromo del Este una carrera entre don Guido Olita, á pié y don José Perez, montando en un caballo zaino. Tiro, 10.000 metros. Apuesta, 100 pesos. Entrada libre. Perderá la carrera el que se pare antes del tiro indicado.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de rentas:

De un terreno y edificio situado en el barrio Porteño, frente á la calle San Salvador, entre Asamblea y Asilo. Area superficial 335 metros, 45 decímetros, 51 centímetros. Precio, $ 1600. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el pueblo Conciliacion, frente á la calle Pedro de Leon. Area 12 metros de frente, por 40 metros de fondo. Precio, $ 135. Escribano, Juan C. Zolla.

De una chacra situada en el pueblo Nuestra Señora del Carmen, frente á la calle Oribe. Area superficial, 16 hect., 9050 mts. Precio, $ 200. Escribano Juan Beheregaray.

De un solar situado en el pueblo de Las Piedras, frente á la calle San Rafael. Area, 21 mts., 475 mls. de frente, por 21 mts., 475 mls. de fondo. Precio, $ 150. Escribano, José G. Esquena García.

De un solar situado en el pueblo San Ramon (Canelones) frente á la calle Real. Area superficial 1250 metros. Precio, $ 45. Escribano, Cristino Micond.

De un terreno situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, frente á las calles Treinta y Tres y Minas. Area 18 metros, 15 centímetros de frente, por 99 metros, 11 centímetros de fondo. Precio $ 1000. Escribano, José S. Gonzalez.

De terrenos situados en la Villa Santa María, (Minas.) Area superficial 22,000 metros. Precio $ 2.100. Escribano José F. Calvet.

De un solar situado en el barrio Nueva Savona, esquina al camino Millan y á la calle Américo Vespucio. Area superficial 113 metros, 21 decímetros. Precio $ 461.80. Escribano Eduardo Simon.

De solares situados en el barrio Nueva Savona, frente á la calle Américo Vespucio y al camino Millan. Area superficial 913 metros, 75 decímetros. Precio $ 950. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en el pueblo Nueva Palmira, lindando con el arroyo del Sauce y las calles de los Estados Unidos y de San Salvador. Area superficial, 15 hectáreas, 81 áreas, 45 metros, 93 decímetros. Precio pesos 450. Escribano. Eduardo Moreno.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: pesos 3500 y pesos 1000 al 9 por ciento anual; pesos 2118 y pesos 1100 al 1 por ciento mensual.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La causa de Ignacio Paciello—Montevideo, Octubre 18 de 1900.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Ignacio y Sabino Paciello y Rosa Damiani, por imputacion de pelea y heridas á Vicente Papariello.

Atento á los hechos que el jurado ha declarado probados en el veredicto anterior:

Considerando: que el jurado al declarar probado el delito que se imputa á Ignacio Paciello, reconoce en su favor las atenuantes expresadas en la última proposicion;

Considerando que la pena de siete meses que solicita el Ministerio Público es la que corresponde, dado lo dispuesto por los artículos 326, 18 núm. 3.0 y 9.0 del Código Penal—y en mérito de que faltan pocos dias para que el encausado cumpla la pena solicitada, no habiendo en consecuencia para qué, su reclusion á la cárcel.

Fallo: dando por compurgado el delito cometido por Ignacio Paciello con el tiempo de prision sufrida y en cuanto á Sabino Paciello y Rosa Damiani, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de I. Criminal se les declara exentos de culpa y pena, estableciendo que ha habido mérito para el procedimiento observado, ejecutoriada, cúmplase y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andres Montaño*.

Juicios públicos—En la audiencia del dia de hoy viernes 19 de Octubre á la 1 p. m., se verá en juicio público, en el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Emeterio Viera por homicidio, siendo jurados los siguientes señores:

Francisco Casaravilla, Enrique Langdon, Luis H. Baldriz, Eduardo P. Olsondo, Ramon Carmona, Pedro Catalina, Juan L. Mendaro, Arturo Iruz, Juan Rivera, Ramon Arocena, Eduardo Sanchez, Pedro Munyo, Félix Colombo bijo, Félix Musso, Julian Berasondo y Felipe Céspedes y Otero.—*Augusto Dupont*, secretario.

Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida de oficio contra José Diaz por muerte de Sandalio de Leon.

Componen el jurado conjuntamente titulares los señores José María Pongibove, Eladio Velazquez, Juan M. Guillot y Felipe Gil y como suplentes los señores Enrique Risso, Pedro Dalier, Juan Grondona y Enrique Olivera Calamet.

Ganadería y Agricultura

Venta de carneros Lincoln—El martillero señor José L. Langarou ha vendido á los señores V. Aramendia y Ca. en 78 libras esterlinas cuatro carneros puros Lincoln importados de Inglaterra y desembarcados de los vapores «Sallust» y «Bellevue», cuyos animales conjuntamente con los que quedan para la venta han destinados á importantes establecimientos cabañeros de la República Argentina.

El que se interese en adquirir reproductores de esta raza pueden ocurrir al mismo señor Langarou, quien tiene á su cargo la venta, en su «Tattersall», Agraciada 50, ó al Escritorio, Cerrito 187.

Remate judicial de ganado—El rematador Eusebio Lorenzo anuncia la venta judicial en las puertas del Juzgado Departamental de Florida, durante los dias 29 y 30 del corriente mes, de los siguientes lotes de ganado:

Una majada fina compuesta de seiscientas tres ovejas y ciento dos corderos. Tasados á $ 3.50 cada uno al barrer. Base de venta $ 2.50 cada uno.

Otra majada compuesta de setecientas setenta y cuatro ovejas, de cria mestiza. Tasadas á $ 2.50 cada una al barrer. Base de venta $ 1.66 cada una.

Tres carneros Rambouillet. Tasados á $ 15 cada uno al barrer. Base de venta $ 10 cada uno.

Cuarenta animales vacunos de cria. Tasados á pesos 12 cada uno al barrer. Base de venta pesos 8 cada uno.

Ocho bueyes. Tasados á pesos 25 cada uno, al barrer. Base de venta pesos 16,66 cts. cada uno.

Cuatro caballos. Tasados á pesos 8 cada uno al barrer. Base de venta pesos 5.33 cts. cada uno.

Dos potros. Tasados á pesos 6 cada uno, y un potrillo mestizo media sangre á pesos 20. Base de venta para los primeros, pesos 4 cada uno y la del segundo pesos 13.33.

Veintidos animales yeguarizos de cria. Tasados á pesos 2 cada uno. Base de venta al barrer pesos 1.33 cada uno.

Una majada en la undécima seccion del departamento de Florida, núm. 3, compuesta de mil ciento veinte ovejas de cria. Tasados á pesos 2.50 cada una al barrer. Base de venta pesos 1.66 cada una.

Una majada núm. 4, compuesta de trescientos capones. Tasados á $ 2.40 cts. cada uno al barrer. Base de venta $ 1.60 cada uno.

Doscientos diez animales vacunos de cria. Tasados á $ 12 cada uno al barrer. Base de venta pesos 8 cada uno.

Ultimo lote compuesto de veinticinco novillos á $ 12 cada uno al barrer. Base de venta pesos 8 cada uno.

Los bienes mencionados se hallan en la 11 seccion del departamento de Flores, y otros en la 11 seccion del departamento de Florida—No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

La próxima cosecha de vinos en Francia, Italia y España—De los datos reunidos en el ministerio de agricultura de Francia, sobre el estado de los viñedos, resulta que 39 departamentos prometen muy buena cosecha; en otros departamentos será regular, y solo en dos departamentos de Francia será mediano aspecto.

La cosecha de vino en Francia, promete, pues, ser grande. Créese, á no ocurrir serios contratiempos, que se elaborarán de la próxima vendimia de 55 á 60 000.000 de hectólitros de vino.

Las apreciaciones sobre la próxima cosecha en Italia, convienen que dejará mucho que desear en las regiones de mayor produccion, como la Meridional Adriática, la Meridional Mediterránea y la de Sicilia, debido á la formidable invasion de mildew y á las excesivas lluvias durante la floracion.

Italia es donde se espera buena cosecha de uva.

En España, la situacion vitícola deja mucho que desear á causa de los estragos que viene haciendo el mildew en Huelva, Sevilla, Jaen, Valencia, Albacete, Cuenca, Castellon y Zaragoza.

Sin embargo, los viñedos de las Riojas, Ciudad Real, Alicante, Zamora, Huesca, Burgos, Valladolid, Palencia, Navarra y otras provincias, prometen una abundante cosecha.

Segun cálculos aproximados, la produccion de vino en España alcanzará este año á 22 ó 23 millones de hectólitros.

Procedimiento para engordar corderos—En el Sur de Inglaterra donde la raza Hampshire es la preferida por los criadores de ovejas, el objeto principal de los cabañeros es la produccion de corderos para gordo. Para conseguir este propósito, suministrase á los corderitos, durante su lactancia una alimentacion excesiva, consistente en tortas, forraje y maiz.

pudiendo asemejarse la condicion de estos animalitos, á la de las aves engordadas artificialmente.

Mediante este procedimiento, los corderos alcanzan pesos enormes. Hay casos, de animales que sacrificados á los seis meses, dan un peso muerto de 35 kilos. Tambien hay que tener presente que la Hampshire, es la raza, cuyo aumento de peso, ha sido de 0.75 kilos por dia, desde su nacimiento hasta el dia que fueron sacrificados.

La esquila á máquina—De todos los trabajos que se efectúan anualmente en los establecimientos de campo, la esquila es uno de los que mas gastos ocasiona. A veces los estancieros se encuentran en apuros, debido á la dificultad que hay en conseguir buenos esquiladores. Es de extrañar, pues, que el empleo de máquinas esquiladoras no se haya generalizado más, en nuestro país. El costo de éstas, es considerable pero es mucho menor que la de otras máquinas agrícolas muy comunmente empleadas.

En Inglaterra, se nota la misma oposicion de los cabañeros, al empleo de estas máquinas, pues ellos sostienen que la oveja bien esquilada con tijeras, presenta mejor apariencia que cuando se la esquila á máquina, y se vende por lo tanto á mejor precio. Por supuesto, que si las ovejas no son destinadas á venta, inmediatamente despues de esquiladas, este argumento no tiene aplicacion y es innegable que con el empleo de máquinas se ahorra mucho tiempo y hay menos riesgo de lastimar los animales.

DEL MUNICIPIO

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 3 000 oro para pago del próximo cupon.

Reparacion de adoquinado—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la Inspeccion de Vías proceda á la reparacion del adoquinado de la calle Convencion que se encuentra en mal estado.

A informe—Se ha dispuesto que la Inspeccion Departamental informe en una nota de los vecinos de Melilla sobre imposicion de servidumbre de tránsito en la propiedad del señor Sarda.

La Plaza de Toros—La Junta ha proveido de conformidad en la solicitud de los vecinos de la Union sobre habilitacion de la Plaza de Toros para que se realice en ella un espectáculo público el próximo domingo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, dos casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer dos cajones de frutas y un canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Pavimento en mal estado—Los vecinos de las calles Constituyente y Rivera Chico envían una nota á la Direccion de Obras, pidiendo llamemos la atencion de la Junta respecto del mal estado del pavimento de aquel paraje que se halla lleno de pozos, dificultando el tránsito de los vehículos.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Manuel Calleiro, para practicar aberturas, Orillas del Plata entre Piedad y Tacuarembó, nuevos el mismo.

Lamoglia y Negri, para edificar, Patria entre Maldonado y Durazno.

G. Calcagno, para practicar aberturas, Venado 4.

Arsenio Bonnet, para practicar aberturas, Minas entre Nueva York y Miguelete.

José Cuchetti, para edificar, Santa Lucía entre Tacuarí y R. Sud América.

Gaspar Ganta, para edificar, Hacquard entre Municipio y Mal Abrigo.

Sucesion Durante, para practicar aberturas, Ituzaingó 191.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pablo Escudar, español, 36 años, soltero, con Ramona Iriondo, argentina, 22 años, soltera.

Luis Miguel Lúgaro, oriental, 27 años, soltero, con Baldomera Julia García, oriental, 21 años, soltera.

Mariano Echamendi, oriental, 25 años, soltero, con Aida Zoccola, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Elena Dominiguez, oriental, 17 años, soltera, Inca 231.

Ana Puglio, oriental 3 años, Concordia 93.

Carlos María Fernandez, oriental, 25 años, soltero, Santa Teresa 41.

María Lagastuverry, francesa, 55 años, casada, Hospital de Caridad.

Justiniano Rodriguez, oriental, 60 años, casado, Casa de Aislamiento.

Un párvulo. La Paz 73.

SECCION MILITAR

Nuevo conjuez—Habiendo el Tribunal Militar de Apelaciones accedido á lo solicitado por el ministro coronel don Juan M. Vidal, para inhibirse de entender en las causas en que ha actuado como juez de instruccion, se procedió ayer al sorteo de un conjuez para reemplazarlo, resultando nombrado al coronel don Martin Cardozo.

Se ha señalado la audiencia de mañana á las 3 p. m. para que este preste el juramento de práctica.

Pension acordada—El gobierno otorgó á las menores Sara y Carmen Vazquez, hijas del primer matrimonio del teniente coronel don Buenaventura Vazquez con doña Carmen Fajardo, y á Burnaventura, Rosa y Eloisa Vazquez, hijas del segundo matrimonio del mismo jefe con doña Margarita Blanchet, la cédula y pension que la ley les acuerda, debiendo gozar las expresadas menores del pension durante el tiempo que duren las tres quintas partes del sueldo íntegro, que en vida percibiese el causante, y las dos quintas partes restantes, con derecho á la reversion de haberes.

A sus puestos—Ayer se hizo cargo de la seccion Geográfica y Estadística, en la oficina técnica del ministerio de Guerra y Marina, el capitan Roberto Riverós.

—A fin de este mes regresará del Salto, donde se encuentra con licencia, el capitan Rosendo Díaz, nombrado para reemplazar al capitan Riverós en el comando de la segunda batería del regimiento de Artillería de Campaña.

Licencias—Se han concedido las siguientes, para pasar á Buenos Aires: al general de division Nicomedes Castro, coronel Cándido Robido, teniente primero de Marina José M. Dabra y profesor de esgrima de la Academia General Militar Nicolás Ravello.

El general Castro y coronel Robido, van con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán en la ciudad vecina, con motivo de la visita del presidente del Brasil.

—Se concedió tambien licencia para pasar á los Carrillos, al teniente coronel Dionisio Burgos; para Nico Perez al capitan Justo Romero; para Tacuarembó al sargento mayor Arturo Isasmendi; para Cerro Largo al alferez Cirilo Sierra Avila; para la estacion La Sierra al sargento Mayor Alfredo Clavelli.

—El coronel Liseo Chavez, vocal del Consejo de Guerra Permanente, ha solicitado licencia por dos dias para trasladarse á Buenos Aires.

—El doctor Claudio Williman, profesor de física de la Academia G. Militar, ha solicitado licencia por el término de cuatro meses, proponiendo para sustituirlo al bachiller Enrique Barbaroux.

Pedido de reincorporacion—El teniente 1.° Rodolfo del Pino, que desde hace varios años se encontraba fuera del país, en uso de licencia, acaba de presentarse al Consejo de Guerra Permanente, solicitando su reincorporacion al ejército.

Regreso de un juez—Anoche regresó de Minas el juez militar de 2.° turno, que se trasladó hace dos dias á esa ciudad con el objeto de instruir un sumario en la compañía urbana.

Tiro al blanco—En el ejercicio efectuado por la 2.° compañía del batallon 3.° de Cazadores, tomaron parte 80 plazas, que efectuaron 400 disparos á la distancia de 500 metros, obteniendo un resultado de 13 centros y 31 blancos.

—En el ejercicio efectuado en Punta Brava por la 4.ª compañía del batallon 4.° de Cazadores, tomaron parte 81 plazas, que hicieron cada una cinco disparos, obteniendo un resultado de 51 blancos, ó sea el 11.33 ojo.

Propuestas—El jefe del regimiento 3.° de Caballería se ha dirigido al Estado Mayor, proponiendo para desempeñar los cargos de sargento 1.° de brigada y sargento 1.° de trompetas al sargento 1.° Susano Pereira y trompeta Vicente Ortiz respectivamente.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Viuda del teniente 2.° doña Rosa Bartier, por pension; á la 1.ª seccion.

—Madre viuda de soldado Cornelia Puccinelli, por pension; á informe de don Domingo F. de Macedo.

—Viuda de capitan Sinforosa de los Santos; por pension, al ministerio de la Guerra.

ARTE Y ARTISTAS

Casino Oriental—Continúan muy concurridas y animadas las alegres noches del Casino.

Las hermanas de la Praz constituyen siempre la «great atraccion» de la funcion con sus notables números de canto y arpa.

Para esta noche se anuncia el debut de Mlle. Dalti, cantante francesa, que ha tenido gran éxito en el Casino de Buenos Aires.

Exposicion Meifren—En lo de Maveroff se exponen las obras del distinguido pintor Meifren, que están llamando la atencion por la originalidad de su concepcion y sobre todo por las tonalidades melancólicas que caracterizan el colorido de las telas de este artista.

Meifren es un paisajista de renombre; las aguas muertas de sus bañados, las ramas de sus árboles envueltos en las telas vaporosas de la niebla, el cielo gris y triste de algunos de sus cuadros y la ondulacion de sus campiñas colocan á la altura de los mejores paisajistas contemporáneos.

Vale la pena visitar el salon de Maveroff para admirar las obras de Meifren.

San Felipe—Es innegable que de todas las revistas sino la mejor, una de las más aceptables es La gran via, por lo cual el público que sabe apreciar lo bueno, fué numeroso á la seccion en que se representó esta revista.

En cuanto á su interpretacion fué bastante buena y los artistas muy aplaudidos.

Hoy se efectuará la tercera funcion de moda. El programa que regirá es muy atrayente.

El Segreto—Extrenose anoche en el Politeama de Buenos Aires la ópera en cuatro actos «Il Segreto», del maestro señor Eduardo Torrens Roqué, que no es un desconocido en las escenas líricas.

Despues de estudios prolijos en los conservatorios de Barcelona y Paris el maestro señor Roqué vino á esta en gira artística con el violinista Robbio.

En 1883 se aplaudió en el teatro Colon su ópera «Giuliano», y á sus intérpretes, entre los cuales se contaba la célebre Gabbi.

El argumento de la ópera «Il segreto» es un idilio campestre que se desarrolla en un pueblo de la provincia de Gerona á fines del siglo pasado.

Como el profesor Boniccioli, en un boceto lírico «Don Juan de Garay», tambien Roqué es autor del libreto de sus óperas, de las que prepara otras tituladas «Safo», «Ermengarda», «Zaphar», «Marangoré» y «Aben-Abet», todas en cuatro actos.

Los principales intérpretes de esta ópera fueron: el tenor D'Alvarado, el barítono Bonini y la contralto señorita Longone.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A precios que en general señalaron una pequeña alza, sobre los del dia anterior, se realizaron ayer en el mercado de títulos 43 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

$ 17.700 ó sean $ 83.150 de Deuda Consolidada; $ 20 800 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 51 500 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 12 500 id Empréstito Brasilero; $ 2900 id Acciones del Banco Italiano y $ 47.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes indistintamente 48.90 por ciento y para fin del próximo Noviembre, (sin cupon), 48.30.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 66.60 y 66.50 por ciento y para fin del corriente mes á 66.70 y 66.60; los títulos correspondientes á la segunda série se colocaron para fin del corriente mes á $ 66.50 y para fin del próximo Noviembre á 66.90.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo 66.20 y 66.10 por ciento al contado, y 66.30 para fin del corriente mes.

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron al contado á 69.90 por ciento.

Las Acciones del Banco Italiano, vendiéronse al contado á 63.70 cada una.

Por las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se obtuvo al contado 13.60 y 13.70 cada una; para fin del corriente mes 13.70; para fin del próximo Noviembre 13.70 y 13.80 y para fin de Enero 14.10 y 14.

Cambios—A pesar de salir mañana paquete para Europa, limitado movimiento siguese observando en este mercado, á causa de la falta de oferta.

Los bancos no han dado ayer sobre diversas plazas, en pequeñas cantidades á los precios que más abajo anotamos, que fué á los que cerró con firmeza el mercado.

La mayor importancia fueron las operaciones que se hicieron sobre el Brasil.

CABALLEROS

LOTE EXCEPCIONAL DE

OCASION

OFRECE "EL POLVORIN"

Calcetines escoceses bordados en seda á 2 pesos la caja.

Pañuelos vainilla y con guarda. Novedad $ 140 la docena.

Camisetas punto fantasía peto seda 8 pesos docena.

Id muy ricas 12 pesos docena.

Calcetines seda negros cuchilla seda bordados á 12 pesos docena (valían 20 pesos docena).

2575-perm.2.°pág.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERÓES

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion 1—**Policlínica y Enfermería**—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc. Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—**Herradero**—Herraje metódico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE EJIDO Y YAGUARON

TELÉFONOS: «La Uruguaya» (Casa particular) y «La Cooperativa» (Establecimiento)

2245-perm 2.°pág.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

La "Trasatlántica"

La Oficina de esta Compañía de Seguros contra incendios, ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo núm. 141 (al lado de la imprenta de «La Nacion»).

Abelino Lammers, Agente General.

2587-oct.23-2.°pág.

REGALO DE "EL SIGLO"

EL SIGLO regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato.

Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger su ejemplar en la administracion del diario y sus agencias departamentales.

LEY DE QUIEBRAS

REFORMAS AL LIBRO IV

DEL CÓDIGO DE COMERCIO

De venta en esta imprenta

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 68 Á 81

Conesa y Palau (Victor M.)—La escuadra del almirante Cervera. Segunda edicion corregida y aumentada, 1 vol. rca. [1900] $ 1.20.

Lessona (Carlos)—Teoría general de la prueba en derecho civil. 2 vol. rca. [1900] $ 4.00.

Poirier (P.)—Tratado de anatomía humana. Tomo tercero, fascículo 1 vol. rca. [1900] $ 4.

Garcia (Baltasar)—El héroe, El discreto, 1 vol. rca. [1900] $ 0.90.

D'Annunzio (Gabriel)—El triunfo de la muerte. 2 vol. rca. $ 1.80.

Id. Id. El placer, 2 vol. rca. $ 0.80.

Recuerdo del Ferrol—Album con vistas fotográficas de esa ciudad $ 0.90.

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII] 1 vol. rústica $ 3.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 8.ª edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. [1900] $ 1.00.

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1899], 1 vol. $ 1.40.

Prieto y Prieto (Manuel)—Tratado de pesas y medidas, 1 vol. enc. de 528 pág. [1900] $ 3.50.

Montagne (Henry)—La cuisine des chefs, les sauces, la cria y sus productos y tratado de la fabricacion de quesos de varias clases, 1 vol. 50 pág. [1900] $ 0.50.

Bloch (Juan de)—La guerre. Traduction de l'ouvrage russe "La guerre future aux points de vue technique économique et politique" 6 grueso volumen encuadernado con numerosas gravados [1900] $ 8.

Ministère de la Guerre—Historiques des corps de troupe de l'armée française [1569-1900], 1 vol. relié avec 119 gravures et planches [1900] $ 3.50.

Mis. de la Mazelière—La peinture allemande aux IXXe siecle, 1 vol. relié [1900] $ 0.90.

Roy (Georges)—Histoire industrielle et économique de l'Angleterre depuis les origines jusqu'à nos jours, 1 vol. relié [1900] $ 4.50.

Los precios siguieron acusando flojedad, debido á las noticias desfavorables llegadas de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 23.400 reis por £ y á las primeras horas y mas tarde á 23.300, 23.300 y 23.200.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco á 23.700, 23.650 y 23.600 reis.

El mercado cerró con giradores á 23.300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23.800 y á plazo á 23.650 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres, abrió en Rio Janeiro á 10 3/16, subió á 10 7/32, y 10 1/4 y cerró á 10 9/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/4 á 51 3/8	51 7/16 á 51 1/2
Francia á 90 d/v	5.34 1/2 á 5.35 1/2	5.36 1/2 á 5.37 1/2
Amberes á 90 d/v	5.35 1/2 á 5.35 1/2	5.40 á 5.41
Alemania 90 d/v	4.35	4.37 á 4.39
N. York á la v/	0.97	Nominal
Italia á la v/liras	5.62 á 5.62 1/2	
España á v/	6.83 á 6.85	
Brasil	23.200	23.600 á 23.650
B. Aires	1/2 á 1 0.00 premio	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 ojo.

Id conformes 5 á 6 ojo.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibo en el Centro Comercial, que es de fecha 17 del corriente mes, señaló el precio de 48.50 ojo.

Lanas—Síguese notando limitado movimiento en el mercado de lanas.

Los señores Grela y Ca., sucieron ayer en venta un lote compuesto de 41 bolsas de lana Lincoln, correspondiente á la nueva zafra y procedentes del establecimiento del señor Payrallo.

Dicho lote no fué vendido á causa de las bajas ofertas que se hicieron, pues según dícese sólo se ofreció $ 2 por los 10 kilos.

Consignados al señor Félix Buxareo, llegaron á la plaza procedentes de Cerro Colorado 30 fardos de lana.

Operaciones en ganado—De Concordia comunican lo siguiente:

Don Federico Kooper, hacendado de este departamento, vendió á don Antonio Mattos un rodeo de mil cabezas de ganado vacuno, mestizo, á setenta pesos oro cada una, y de grandes. El señor Stevenson, hacendado del Dayman, vendió 500 novillos especiales, á 20 pesos oro y 700 á 16, siendo comprador el saladerista señor Santa María.

Nuevo rematador—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Pedro E. Garzon, el señor Pedro Pagola, solicitando ser inscripto en la matrícula de comerciantes.

Los remates de lanas coloniales—SÉPTIMO DIA DE VENTA—Londres, Octubre 17—Continúan las ventas de lanas coloniales, habiéndose realizado el séptimo remate.

La asistencia sigue siendo muy numerosa, y los compradores por cuenta de las fábricas del continente aumentan diariamente, operando en gran escala.

Los precios, á consecuencia de esta competencia, se mantienen muy firmes.

Las lanas cruza de buena clase y limpias, tienen gran demanda.

Los precios, término medio, obtenidos por libra inglesa, han sido por procedencias para lanas sucias los siguientes:

Queensland, 7 1/4 peniques.
Port Philip, 8 peniques.
Punta Arenas, 6 1/2 peniques.
Nueva Zelandia, 6 3/4 peniques.
Colonia del Cabo, 5 3/4 peniques.

Situacion financiera en Rio—Un viajero que ha estudiado en estos dias la situacion financiero-económica de Rio Janeiro, dice:

Aparentemente ayudó á que ha salvado de una bancarrota. Es decir se ha salvado el Banco de la República, no así los demas establecimientos de crédito que vienen á la quiebra. Algunos están seriamente comprometidos.

La crisis fué motivada por una jugarreta bastante gorda sobre arbitrajes de cambios. Parece que los bancos ingleses aprovecharon de ella.

Hoy, la plaza está débil, el comercio mucho mas enfermo de lo que se supone. La industria y los cultivos de café disminuyen pasan á manos de extranjeros.

El ministro de Hacienda es un hombre inteligente y recto y el encargado de dirigir el futuro banco oficial un hombre capaz y sobresaliente.

Lo ayuda la casa de Rothschild. Pero así mismo tardará mucho aquella plaza antes de recobrar una situacion sólida.

Entrada de metálico—De Mercedes trajo ayer el vapor nacional Labrador $ 700, consignados á Belarmino Tejada.

El vapor argentino San Martin condujo de Buenos Aires $ 2000, consignados á José Vidal.

Quiebra—Escriben de Buenos Aires:

Alon Augusto Luisello, establecido con una fábrica de calzado en la calle Piedad 2282, ha sido declarado en estado de quiebra por el juez doctor Peirot.

El señor Carlos P. Rodriguez ha sido nombrado síndico provisorio.

El balance presentado por el fallido arroja un activo de 6250 pesos, para responder á un pasivo de 31.057.

Trigos y maiz—Debido al retraimiento de la mayor parte de los molineros, poco movimiento se sigue notando en el mercado de trigos.

Cotizáronse ayer con flojedad, los granos buenos y superiores para consumo, de $ 2.60 á $ 2.75 y solo los especiales á $ 2.75.

Las ventas realizadas, consistieron en 200 bolsas trigo de Santa Lucía al precio de $ 2.75 los 100 kilos sin bolsas; 92 id id de Maesvilla á $ 2.75 id id; 50 id id de Libertad á $ 2.70 id id; 50 id id de Gonzalez á $ 2.65 id id; 200 id id de Pando á $ 2.50 id id id.

Colocáronse ademas 200 bolsas de trigo picado, procedente de Pando á $ 2.45 id id id.

No señaló variacion el estado de la plaza de maiz.

Vendiéronse diversos lotes para consumo, obteniéndose, segun clase é importancia, desde $ 2.40 á 2.50 los 100 kilos, con bolsas.

La entrada de trigos á la plaza alcanzó solo á 230 bolsas y la de maiz á 1655 id.

Harina y cereales—De la mesa de estadística de la Direccion General de Aduanas se nos remiten los siguientes interesantes datos relativos á los embarques de harinas y cereales efectuados por el puerto de Montevideo:

	Trigo Kilóg.	Afrecho Kilóg.	Cebada Kilóg.	Harina Kilóg.	Maiz Kilóg.
Hasta Setbre. 30	6.965.131	3.189.809	—	15.583	10.090.542
Del 1.° al 10 Octubre	—	—	—	—	—
Total	6.965.131	3.244.199	—	15.583	10.277.050

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 18—Para saladeros 4 cabezas, para

ahora 321 id y para el interior 8 id. Total: 335.

Los fletes—Escriben de la vecina orilla:

«Continúa la calma en el mercado de fletes, como pueda verse por las muy limitadas operaciones que se realizan en condiciones que acusan firmeza en los precios.

He aquí los fletamentos realizados ayer:

Vapor Norrington, 3950 toneladas, Diciembre 5 á Enero 5, £ 4750, Colastine á Liverpool, ó un puerto en el continente, no arriba de Hamburgo.

Parcial: 3000 toneladas, Enero, no arriba San Lorenzo p. p. 25s.

Parece que se ha fletado un vapor para llevar novillos al Pará.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 35.° trimestre (término N'bre. 1.° de 1900)	$	695.279 35
Entregado en el mes de Agosto		265.007 13
Idem idem idem en Setiembre		321.964 21
Total	$	1.282.250 69
Entregas hasta el dia 16		179.209 62
Octubre 18 correspondiente al dia 17		18.816 71
Total	$	198 026 33

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero		40.356 69
Idem idem en Marzo		51.639 32
Idem idem en Abril		56.769 16
Idem idem en Mayo		58.543 64
Idem idem en Junio		40.857 92
Idem idem en Julio		30.289 83
Idem idem en Agosto		33.550 25
Idem idem en Setiembre		39.357 29
Total	$	400.220 63
Entregas hasta el dia 16		21.902 18
Octubre 18 correspondiente al dia 17		1.810 93
Total	$	23.713 11

LOTERIA

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado, ayer, resultaron favorecidos con los principales premios, los siguientes números:

4.464 con 10.000 pesos; 15.356 con 500 pesos; 16.450, 16.787, 16.646 y 6.146 con 200 ps.; 15.034, 17.117, 12.972, 14013, 12 324, 11.709, 13561, 11.317, 16.760, 13.011, 10.144, 8.627, 12.058, 2.443, 12.967, 16 193, 15.362, 2.052, 16.567, 6.321, 2.967, 15.216, 18.933, 3.294, 10.299, 8.577, 5.294, 14.750, 3.222 y 10.871 con 100 pesos.

Aproximaciones: 4.463 y 4.465 con 250 pesos.

Los números cuyas tres últimas cifras forman 464, tienen 100 pesos de premio.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 18 de Octubre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.°	m.m.	763.71
Diferencia de la presion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0.77
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la id de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.21
Temperatura cgdo. á la sombra		13°9
Mínima abs.		10°6
Máxima abs.		21°0
Excursion		12°0
Humedad relativa en cent.		54
Tension	m.m.	9.3
Direccion del viento inf.		N.E.
Id del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Neratoro.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 18

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

COMERCIO

Montevideo, 18 de Octubre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 1.000 á 66.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.600 $ nominales á 66.60, al contado.

Banco Italiano

29 acciones á 63.70, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Brasilero

2.500 $ nominales á 69.90, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

70 acciones á 13.60, al contado; 50 á 13.60, para mañana; 500 á 13.70, para fin de Noviembre; 450 á 13.70, para fin de mes; 100 á 14.10, hasta fin de Enero.

Deuda Consolidada

51.700 $ nominales á 48.30, para fin de Noviembre; 18.800 á 48.90, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.800 $ nominales á 66.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes; 10 000 á 66.60, idem idem; 30.000 á 66.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.90, para fin de Noviembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1000 $ nominales á 66.10, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.70, para fin de mes; 100 á 13.80, para fin de Noviembre; 100 á 14.10, para fin de Enero; 100 á 14.00, id id; 200 á 13.70, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 13.70, para fin de mes; 200 á 13.70, para mañana.

Deuda Consolidada

3.200 $ nominales á 48.90, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 66.10, al contado; 10.000 á 66.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

7.500 $ nominales á 66.50, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 17

Por Via Fluvial—3160 fds tasajo, 6490 kilos trigo, 792 bolsas maiz, 11.700 kilos id, 1600 bls papas.

Por Estacion Central—30 fardos lana, 2792 cueros vacunos secos, 41 id salados, 11 potros, 165 id becerros, 9 atados cerda, 750 cueros lanares 161 atados cerda.

Por Estacion Bella Vista—151 sacos 13 id maiz, 80 id afrechillo, 10 id alpiste, 73 zapallos, 158 ats paja.

Por Estacion Cordon—96 fds pasto. 31 id mezcla.

LANA

De Cerro Colorado—por F. Errazquin á F. Buxareo 30 fds.

TRIGO

Por Estacion Central—A J. Llares 200 bls, á Bidart y Mendez 22 id, á Uran y Senac 112 id, á J. Lerete 24 id.

Por Via Fluvial—á la órden 6490 kilos.

MAIZ

Por Estacion Central—á Coirolo y Ca. 200 bls, á Angel Perez y Alvarez 104 id, á Fatique Storace 102 id, á Helguera y Goicoechea 71 id, á Alfredo Achar 82 id, á B. Peñagaricano 32 id.

Por Via Fluvial—á la órden 792 bls y 11.700 kilos.

Entrada y venta del ganado

Dia 18

De Montevideo: 2 terneros remitidos por Pedro Pollero y vendidos por comision, s/p, carne gorda criolla para abasto.

De Montevideo: 1 ternero remitido por Juan Gonzalez y vendido por comision, s/p, carne gorda criolla para abasto.

De San José: 1 vaca, 51 terneros remitidos por Casáldo Remedio y vendidos por comision s/p, carne gorda criolla para abasto.

De Canelones: 12 novillos remitidos por Andrés Monte de Oca y vendidos por Cuadra á ps 22, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por L. Rodriguez y vendidas por el mismo á ps 25 y 22, carne buena criolla para abasto.

De Flores: 9 vacas remitidas por Juan Amorena y vendidas por Juan Amorena á ps 16 y 11 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 2 novillos remitidos por J. Bideau y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 20 1/2, 25 y 19, carne gorda criolla para abasto.

De Montevideo: 46 novillos remitidos por G. Collazo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 32 y 21 1/2 ps 22 n, carne gorda criolla para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 12 terneros remitidos por J. Soria y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 16 1/2 á 18 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 9 vacas remitidas por Silveira Péreira é hijo y vendidas por el mismo á ps 26 n, 18 n, carne gorda criolla mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 novillos remitidos por J. E. Mendisco y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 24 b, 27 1/2 ps, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 4 novillos, 2 vacas remitidas por M. Bentancor á ps 24 1/2 y 32 1/2, carne buena criolla mestiza para abasto.

De Montevideo: 3 novillos remitidos por Luis P. Taboada y vendidos por Cuadra á ps 18 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por Matías Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 18 1/2, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á ps 32, 16 1/2, 21 1/2, 31 1/2 y 18 1/2.

Novillos á ps 22, 25, 22, 24, 21 1/2, 27 1/2, 21 y 26.

Vacas á ps 25, 18, 11 1/2, 15 y 19.

Terneros á ps 6 1/2.

PARA SALADERO

Novillos á ps 20.

PARA EL INTERIOR

Vacas á ps 16 y 11.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 18

Entradas de ultramar

Brake, palebot argentino de 121 toneladas, capitan P. Cresci, procedente de Pernambuco, á Passano hnos. con la carga siguiente:

Tarasco y Ca. 35 pp y 256 cañs. 3 alcohol, 225 sacos azúcar blanca, 100 pp. caña, Justo A. Iglesias 30 pp. caña, 10 pp alcohol.

Serafin Gonzalez bjos 517 bls pp. desamargos, 44 bts medio pipas id, Peixoto Morales y Ca. 1 saco semillas de algodon.

Vine Branch, vapor británico de 2177 toneladas, capitan H. J. Ritson, procedente de Coronel, á Wilson Sons and Co. con carga.

Enrica M., barca italiana de 600 toneladas, capitan A. Pittaluga, procedente de Cardiff, á la órden, con cargamento de carbon.

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico O. Grange, á Christophersen hnos. con de tránsito.

Buenos Aires, vapor británico Heydelberg, á J. R. Schwartz con de tránsito.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, á Christophersen hnos., con carga siguiente:

De Paysandú—Arteaga y Ca. 128 cueros vacunos secos.

De Mercedes—C. F. Bally é hijos 1 c/ mercancías. F. Gody y Ca 1 c/ mercancías.

De Buenos Aires—Bagelhert Hardt y Ca. 1 c/ tejidos, J. Bourrasé carneros. E. y Hersé Roberi 1 c/ tejidos Graberg y Ca. 310 bs frescoral, Peluffo y Ca. 310 sacos papas, Larré Nuevo y Cía. 110 bls trigo.

Asuncion, vapor argentino San Martin, á Christophersen hnos., con la carga siguiente:

Belsas y Ca. 5 fdos raíces medicinales, Arencino Screvini y Ca. 10 bls. ... 50 bls con mercancías varias.

Santa Lucía, balandra nacional Anunciata, á la órden con 15.000 kilos maiz, 2000 id id trigo.

Salidas para ultramar

Liverpool, vapor británico O. Grange, por Christophersen hnos. con frutos del país de tránsito.

Bremen y escalas, vapor británico Heydelberg, por J. R. Schwartz, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Corumbá y escalas, vapor brasilero Diamantino, por G. Silveira, cod pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Concordia, goleta nacional Africana, por Passano hnos. con carga.

Salto, goleta nacional Gerónimo, por Passano hnos. con carga.

Conchillas, paylebot nacional Nicodemus, por Passano hnos. con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino San Martin.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1/2 p. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés Italie.—Agencia, calle Colon número 19—Correspondencia en el Correo hasta la 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1/2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Portugal—Agencia, calle Cerrito número 135.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 21:

Para Rio Janeiro, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés Oropesa.—Agencia, calle Misiones.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 1/2 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Honorius	británico	19	Nueva York
Arabistan	británico	19	Nueva York
Juan Forgas	español	19	Barcelona y escalas
Cheshire	británico	19	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	20	Génova y escalas
Brittany	británico	20	Liverpool y escalas
Clyde	británico	20	Southampton y escalas
Thames	británico	20	Southampton y escalas
Virgilio	italiano	20	Génova y escalas
Paraguay	francés	20	Havre y escalas
Chili	francés	21	Burdeos y escalas
Montevideo	español	21	Génova y escalas
Eridano	británico	20	Cherbourg y Hamburgo
Alfonso XIII	español	21	Génova y escalas
J. J. y Serra	español	23	Génova y escalas
Georgia	alemán	24	Génova y escalas
Pentos	alemán	25	Hamburgo y escalas
Canadian	británico	26	Glasgow y escalas
Iberia	británico	27	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	27	Burdeos y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
C. di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Bonn	alemán	28	Bremen y escalas
Sicilia	alemán	28	Génova y escalas
Hellades	británico	30	Liverpool y escalas
San Agustin	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Oropesa	británico	20	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	20	Burdeos y escalas
Rio	alemán	21	Hamburgo y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Mark	alemán	25	Southampton y escalas
Pelotas	alemán	26	Vigo y Cherbourg
Thames	británico	27	Southampton y escalas
Iberia	británico	27	Valparaiso y escalas
Georgia	alemán	30	Barcelona y escalas
Alfonso XIII	español	31	Génova y escalas
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

Dia 18

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Brunengo y Alberti con Brian, Barilari con Perez Fernandez y tere Ferrés A, Palomo y Freitas, Jesus y Zanetta, Habeick y Nessa oficio, Michel y Fels, Pereyra da Luz y Rivero Barboza, oficio, Maupomé y suc Grauert, Amaro y suc Etchevest, en causas criminales Erce, Iturbide con Aguiar y Fernandez, resoluciones en causas criminales consultadas ocho.

Interlocutorias—Lasandera y Fary, Fernandez y Tons con la suc Gervasio, da Rosa queja.

Definitivas—Crespi y Ca. con Bevilacqua y Tachielli.

Adrian, Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERI Y GONZALEZ

Trámite—Osorio con Piñeiro, Sagrera con Empresa Ferrocarril y Tranvía del Norte, con Marquez, inc sindicatura, Diaz Olivera con Correa, test Carmen Malgat Compañía de Seguros Sud-América con Américo Vidal, Platero con Platero, Olarte con Jones, en causa criminal 9.

Interlocutorias—Diez resoluciones en causa criminal consultada.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Ofna de Impuestos Directos con María Esteve y otra, La Sociedad La Playa con Fisco, Camilo Urueña con Fisco, José García con Fisco, Antonio Rivero y otros con Fisco, Jaime Botet con Fisco, Antonio Faquerola denc, Junta E. Administrativa con Juan Bozzolo.

Interlocutorias—José Pazos con Fisco, Doroteo Pinazzo y otros denc, suc Eliauri.

Definitivas—Juan Collazo con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Antonio Montauer y Ca. con Adela Belgrano de Felle, oficio del Juzgado de Paz 2.ª seccion.

Interlocutorias—Teresa Russo de Garneri con conc Eduardo Jones, Domingo Udegaray con Juana Urruty, Carlos Sanguinetti con Toscano Arzo Lema.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Daniel Romanini, test Bárbara Hernandez, inc suc Lorenzo Escarza y Antonio Euschiazzo con Blas M. Inhes test Arturo E. Gonzalez, Graciana Hegue, ... Mercedes Lamas de Cuenca José L. Baena con suc José M. Cifuentes, test Margarita Queirolo de Reyneso, con Andrés Unger, test Vicente Nieves, test Estevan Garrido y Ca. con la Romero de Garrone, test José del Pino, Dolores Pereira de Rossell Rius, test Isabel Ponce de Aguirre, Teresa Fernandez con Margarita Marqués de Fuentes, Angélica Márquez de Riegas y Delia Marquez de Lahille, testa Juan B. Aguiar y Francisca Fernandez, testa Pablo Nin Costa y Ventura Lavadeja, suc José A. Inchaurbe inc por separado, test suteo Antonio, test Luisa Carosi de Cavajani inc sobre rendicion de cuentas Joaquín Frous y Rovira por su esposa María Borro y Rosello, interdiccion de María Millas de Villasanches, Agustín, María y Virginia Scandroglio con Camilo de Inaz, Luisa Peralta sobre nulidad de testamento de Estella M. Silva de Marquez, test Petrona Echazzo con Blas Montes, Josefa Silva de Rius, Virginia Scandroglio con Camilo de Inaz.

Interlocutorias—Test Martina J. Iriarte Goyena, suc Federico L. Humphreys con Enriqueta Black de Armitage.

Definitiva—Test Rosa Vazio de Barloceo.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Guillermo D. Evans, suc Felipe H. Iglesias, suc Cándida Ibañez de Mathonet, oficio del Banco Anglo Argentino con los autos testamentarios Guillermo D. Evans, Vicente Stajano solicitando la venta de un bien pro-indiviso en los autos sucesorios de Félix Cibils, suc Pa ricio Vazquez, Dolores Crovetto de Sagrera con Francisco Brancato, test María Gandara de Osorio inc Garcia, suc Juan Marichal, suc María Langlase y Olimpia Biscart de Langlade, suc Benito Iglesias inc promovido por Juliana Ruiz Cabrera, test Antonio Guerra y otros Regina Baroca, ... Manuel Durán con Mariano J. Riera para ejecutar Rosa Soriano de Rebello deducido contra el nombre de Francisco Lavín con Pedro y Prudencio Montagne, Ricardo Scasavino con Mateo Queirolo, antecedentes de la sucesion Mafalda Ordoño, Manuel Riuzmaro con Carlos M. Terrile, Antonio Maciel con Servando Mendoza, María de las Mercedes Fernandez Riccotta con los herederos de José Mello Rego, Francisco M. de Vera con Santiago Regunaga, Pedro Duguerre, autos administracion, Francisco Brancato con Petrona Montaño de Farrero y José María Barreto, Francisco Pesamo con Miguel Pesamo.

Interlocutorias—Test Guillermo Cooper, sucs Ramon F. Corbacho y Regina Corbacho de Marquez, inc sobre nombramiento de tutor de los menores Angela y María Teresa Corbacho, test Antonio Suarez da Silva Cesar.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Conc Manuel Pelayo, Carlos Risso declaratoria de pobreza, Sara Lovey de Cush con Eustaquio L. Gutierrez, conc de los sucs de Pedro y Alfredo Margat, José Sierra y Carranza con María J. A. Avila Fariña, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno, suc Enrique C. Benavides, Luis Acosta y José Pactarelli, suc María E. de Haramburu, Carlos Brundel con suc Eduardo Gruwert, Carlos Nery con suc Luis Leblanc, Pedro Mariño, inc Juan Lakanyia, suc Vicente Rodriguez, suc Martín Strains y Juana Etcheverri, Victoria Nalobia con Maggiorino Giacobbo, conc voluntario Emilia T. de Teretir, Luis y Francisco Stalbo rectificacion de apellido, test Constancia C. de Villamil, test Emilia B. de Latorre, Julio P. Inchauspe con test Leoncio Milhas, conc Ventura Fraga, suc María F. de Podestá con la de Bernardo Guido, suc Tomasa E. de Baceda.

Interlocutorias—Pedro del Castillo declaratoria de pobreza, test Bautista Moine.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Alfredo Butil con Manuel L. Antuña, Julio H. y Bauza con Lorenzo Delpérez, Balbás S. Eduviges con Velez C. Emilio, tere Barral Gregorio, Francisco Piedra con Mateo Garrido, Otto Calletti capitan del vapor alemán Amasis capitan de la barca francesa Ville de Dijon, Juan Rosendo (con Pascual Inerzo, tere Crevilla, Luis Bertola con Attilio Mazzucchi, Juan A. Barbosa Carayia con Luis Bergalli, Banco Comercial con Fonce y Montado, Juan J. Bergalli con Carlos Santiaro, José Dileo con Jaime de Matta capitan del vapor Tagus, Vivas con Clavelli oficio, José Garcia Conde con F. Alonzo y Martinez, oficio de Juzgado de Florida; J. Elizalde y Ca. con Guido Pianigiani, Leopoldo Rupolo, Antonio Bortolotto con Juan Santini, Juan Reque de Anselm Arroyo con Juan Lenzi, suc María Leoni, ... Isabel Gonzalez de Drago, Domingo Coleta con Miguel Nizzuvocela, Leopoldo Casati y Ruisidoi con Emilio Gambia y Flaminio Fernandez, Luis Orsi con Moaina, Vicente Cannilla bijo con M. Donglada, conc Nicolás Careaga y Galleri, Interlocutorias—Francisco Malzigo con Jaime Estrázulas, Banco Italo Oriental con Rosalía Rodriguez.

Avelino J. Fajares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Braceras Rademacher con José Alberti, Farrat y Ca. con Benjamín Riccio tere deducida por Nicolás Cháporea, Braceras Rademacher con José Alberti, Pedro Basquin con Isabelino Velazquez, Veronick Destevez y Ca. con Manuel Rodriguez Viera, suc Mateo Astengo con el conc Fomento Territorial, Manuel Bastos y suc Pedro Vili-mur, Leopoldo Casati y Rusignol con Antonio F. Pedestá y Luis Pedesta é hijos, Bruno Mazzio con Juan B. Fa, conc Cichero Hnos., Petitpini y Ca. con José B. Segante, conc Pedro Saralegui, Luengo y Fatas con Carmelo Casu.

Definitiva—Barros Lichtenberg y Ca. matrícula.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2.° turno Sebastian R. Zabala con Salvador Ferrer, Arturo Lerena y otro con Manuel Beloso, tere Clemencia R. de Beloso, tere Fernando Velazco, Alejandro Gonzalez, Jacinta Anaxasta, Leopoldo Suardi, Pedro Desago con Francisco Vilaró y Ca., Bernardino Alcain con Juan Gonzaez, tere Adriana Ojeda Bernardino Alcain con Juan Gonzaez, test Elena Cheli, Aurelia Esteves con ... Francisco Brancato con Pablo Menor ... Antonio Burnier ...

Interlocutorias—Victor Sanson con Antonio N. Pereira.

Definitivas—Caja de Préstamos con Adriano M. Aguirre, Pedro, Martino con Pantaleon Joanicó, José Espalter con Luisa de Molins y Perez, reservado 1.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.—Espectáculos por secciones:

Hoy viernes 19—Se representará lo siguiente: 1.° Los Descamisados. 2.° El Retrato de mi Mujer. 3.° El Barquillero. 4.° Los Puritanos.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.30.

Viaje Ideal!—30 minutos en la Exposicion de Paris de 1900.

Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el mas moderno y perfeccionado biógrafo.

La série de mas duracion y completa que se ha presentado en esta capital. El mayor reclamo lo hacen las personas que admiran esta maravilla.

Todas las noches de 7 á 10.—Cada media hora principia la exhibicion de esta série.

Dias de moda: los miércoles.

Precios: Señoras y caballeros $ 0.20 centésimos; niños 0.10 centésimos.

AVISOS

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte de Noviembre próximo á la 1 1/2 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 18 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

José B. Gomensoro

REMATE ALMONEDA

De las poblaciones, mejoras y una fraccion de 26 hectáreas de campo situado en el departamento de la Florida, próximo á la Estacion Illescas. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 22 del corriente Octubre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura en las poblaciones que consisten de casa de material con 2 piezas para negocio, 1 id para deposito, 1 id de altos, 1 gran galpon, con cerco de piedra en la parte Sud y lo restante de alambre con 5 hilos.

El terreno mide una área de 26 hectáreas y poco.

Se manda vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por doña Petrona Larrarte de Artigas contra don Luis Cabrera por ejecucion de hipoteca.

El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta.

Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, Plaza Independencia número 19 costado Norte.

Emilio Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto, remataremos á la vista, al contado y sin reclamo, en el segundo patio del despacho de Aduana, 2868/82—15 cajones cigarros de la paja cada uno 12000. 2815-ot19.

†

Agueda de Nansouty Msa. de Malherbe

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1900

Enrique Mes. de Malherbe, esposo; Enriqueta de Malherbe, Enrique Cde. de Malherbe, hijos (ausentes); Señora E. de Nansouty, madre (ausente); Pablo y Max de Nansouty, hermanos (ausentes); Cde. P. de Malherbe y señora, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el día sábado 20 del corriente á las 8 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, calle Dayman, favor que agradecerán. 2803-ot 20.

DURAZNO 1900

EXPOSICION FÉRIA-GANADERA

DEL

Centro de la República

Se efectuará en los días 25, 26, 27 y 28 de Noviembre próximo.

Los hacendados que quieran exponer sus productos deben solicitar local antes del 3 de Noviembre.

Dirigirse por formularios para pedidos de local á los Secretarios de la Comision, señores Isidoro Vidal y Belarmino Caetano.

La Empresa del Ferro-carril Central ha establecido una rebaja de cincuenta por ciento de la tarifa ordinaria para la conduccion de los productos destinados á la Exposicion, así como para el retorno de los que no se hubiesen vendido en la féria.

Igualmente hará correr un tren especial de Central, que saldrá el día 25 á las 8 y 15 de la mañana y los precios son los siguientes:

CENTRAL, PIEDRAS, CANELONES, RODRIGUEZ, SAN JOSÉ	Primera clase $ 2.00 ida y vuelta	Segunda clase $ 2.00 ida y vuelta
FLORIDA	Primera clase $ 1.80 ida y vuelta	Segunda clase $ 1.50 ida y vuelta
LA CRUZ	Primera clase $ 1.83 ida y vuelta	Segunda clase $ 1.30 ida y vuelta

De Sarandí, Puntas de Maciel, Goñi y Yí hasta Rivera, los boletos de ida vendidos la víspera del 25 ó el mismo 25, serán válidos para ida y vuelta en los trenes ordinarios.

Todos los boletos especiales especificados mas arriba como los ordinarios de Sarandí para afuera hasta Durazno, y Yí hasta Rivera, serán válidos para el regreso hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

El tren especial regresará del Durazno el día 26 á la hora mas conveniente.

Durazno, Octubre 1.° de 1900. *La Comision.*

2748-nv.12-3.°pág.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631.500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.328.699 10	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 4.929.500 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 473.949 50	
Idem idem idem idem série E		» 29.556 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 258.170 39		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.537 54	» 262.707 93	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.800 88		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 11.331 58	» 17.132 46	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 82.734 56	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 1.241 88	
Caja—Existencia en efectivo		» 10.778 18	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 74 10	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 343 85	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 171 860 10	
Obligaciones á cobrar		» 12.399 65	
Muebles y útiles		» 3.730 69	
Material de escritorio		» 768 69	
Valores depositados		» 150.700 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 319.742 80	
			$ 11.497 920 26

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461.459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 473.949 50
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 18.364 00	» 29.556 7
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.560.100 00		
Idem idem idem B, idem	» 298 500 00	$ 3 858.600 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 737.800 00	» 1.336 800 00	» 5.195 400 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 17 100 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 108 368 08
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.092 24
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 9.568 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 98.234 00
Obligaciones á pagar			» 244 600 00
Depositantes de valores			» 150 700 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 83.351 74
			$ 11.497.920 26

Montevideo, Octubre 15 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ALFREDO RODÓ, Contador

2779-ot.20

Empresa Tramvía Union y Maroñas

Montevideo, 12 de Octubre de 1900.

Se avisa á los señores accionistas que los dias 15 y 16 del corriente de 2 á 4 p. m. se pagará en el escritorio de la calle Piedras núm. 184B, el dividendo de 1½ o/o correspondiente al 3 trimestre del corriente año 1900; de esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon. 2745-oct.20.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 84.º semestre.

2776-oct.23. Montevideo, Octubre 15 de 1900.

DE GRAN INTERÉS
PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lacot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea Gral. Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 26 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 18 del corriente de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1900.

2690-ot.26 — El Secretario.

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa [illegible] á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán [illegible] en la misma Secretaría hasta el dia [illegible] 19 de Octubre del corriente año á las 4 [illegible] cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho [illegible] tar la propuesta que le convenga [illegible] todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.

2611-oct.19. — La Secretaría.

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 69.º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1900.

2689-ot.20 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARRERAS EN SANTA LUCIA

Domingo 21 de Octubre

En vista de las carreras que se correrán en Santa Lucía el domingo próximo, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO de Montevideo á dicho punto á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00 a. m.	$ 1.00	$ 0.70
Sayago	8.20 »		
Colon	8.30 »		
Piedras	8.40 »		

El tren de regreso partirá á las 5.50 p. m.

Los boletos especiales serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el dia 23.

Montevideo, Octubre 17 de 1900.

ot.21 — La Administracion.

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantías al comercio por ser la ruta más corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 — La Administracion.

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 13 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 — La Administracion.

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-orm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de «Deuda de Certificados de Tesorería» por valor de *seis mil pesos oro*.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la corporacion hasta el dia 20 del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Octubre 18 de 1900.—*El Secretario*. oct.20

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley de 7 de Noviembre de 1893), que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la primera quincena de Octubre presente; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley respectiva, despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*La Secretaría*. ot.25

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la Capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy, Yaguary y Resguardo.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 24 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *La Direccion*. 2782-oct.21

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas de Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 24 del corriente á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*La Direccion*. 2799-ot.21

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el dia 23 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 8 de 1900.—*Félix Ylla*, pro-secretario. 2666-oct.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Habiéndose constituido una comision encargada de formular una lista de textos que hayan de usarse en las escuelas públicas del Estado durante el año próximo de 1901, avísase á los señores autores y editores de obras de enseñanza que pueden enviar á la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública ejemplares de las que, en su concepto, estimen puedan ser utilizadas en dichos establecimientos.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*El Secretario General*. ot.16

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 16 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*. en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10 situada en «Villa Nueva» departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General*. oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General*. nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General*. nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General*. nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García*, secretario. 2578-d.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo. Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2774-nv.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil: Rafael Marasco, con domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 127, ante V.S. comparezco y respetuosamente, digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano, y cumpliendo con la ley de 13 de Julio 1897, debo producir ante V. S. informacion sumaria para justificar mi honradez y costumbres morales. Es por ello que ocurro á V. S., ofreciendo esa informacion y pido, al efecto, que con las formalidades de derecho, sean examinados los testigos, doctor don Eladio A. Velazco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127; don Luis P. Barbeito, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 256 al tenor del siguiente interrogatorio. 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan qué tiempo hace que conocen al que los presenta y qué concepto tienen formado de su honradez y costumbres morales. 3.º Den razon de sus dichos. Solicito pues de V. S. que se sirva admitir esa informacion, con citacion del ministerio público y previas las publicaciones establecidas por la disposicion legal que dejo citada. Una vez aprobada V. S. la de servirse tambien ordenar que por la oficina actuaria, se me expidan los testimonios del caso. Por tanto á V. S. pido, que habiéndome por presentado, provea en la forma indicada y será justicia. — Montevideo, Octubre 8 de 1900. — *Rafael Marasco*.» — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo Octubre 12 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2775-oct.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concurso de don Pedro Fernandez, que en la reunion efectuada en este juzgado el dia dos del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso el señor Adrian Crosignani; debiendo en consecuencia entregarse á éste todos los bienes que pertenezcan al concursado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 9 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 2723-oct.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, María Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2602-ot.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don Osvaldo Cervetti, se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento, de una fraccion de campo ubicada entre el Tala y Vejigas, departamento de Canelones, compuesta de ciento cuarenta y dos hectáreas, treinta y tres áreas, setenta y dos centiáreas y cuarenta y cuatro decímetro cuadrados, que lindan: por el Norte, con doña Petrona Castro de Ibargoyen; por el Sud con la sucesion Garin y campos fiscales; por el Este, con doña Carmen Fernandez y campos fiscales y por el Oeste con la sucesion Perez; cuya operacion practicará el agrimensor don Bernardino N. Silva y presidirá el juez de paz de la seccion de San Ramon, prévias las formalidades legales que establece el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1219 del mismo código.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Saez*—actuario. 2792-oct.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2800 ot.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros Jon Florencio Báisamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—1 piano para estudio, amueblados para dormitorios, sala, comedor, alfombra y gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 19 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles de sala, comedor, dormitorio, alfombras, cuadros, espejos, cortinas, loza, cubiertos, relojes, lámparas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular para estudio.
1 amueblado tapizado para sala.
1 amueblado de nogal para dormitorio.
4 monturas, cabezadas, frenos, riendas, cinchas y otros.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2795-ot.17

José B. Gomensoro

De UNA PROPIEDAD sita al lado de la Plaza de las Tres Cruces, hoy General Artigas—Linda calle por medio con la quinta de Figari.—Venta en la misma.

El DOMINGO 21 del corriente Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario esta propiedad para renta, pues tiene 14 cuartos, 2 cocinas, gran algibe y 1 terreno compuesto de una área de 672 varas 72.

Sus *títulos buenos*.

Está situada á los fondos de los edificios del costado Este de la Plaza General Artigas y dentro del Boulevard.

Se dará 200 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje. 2768-ot.14

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 380 esquina Vazquez—Produce 36 pesos mensuales—Venta en la misma.

EL DOMINGO 21 del corriente Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 mts. 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 mts. 70 tambien de frente á la calle Vazquez con caño maestro y adoquinado pago.

Su distribucion es para casa de Negocio tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurarse una renta debe comprarla.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate. 2784-oct.16.

José B. Gomensoro

DE 13 ACCIONES

del Tramvía al Paso del Molino y Cerro, valor nominal cada una 500 pesos.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa

EL LUNES 22 del corriente Octubre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño:

13 Acciones del Tramvía al Paso del Molino y Cerro, valor nominal cada una 500 pesos.

La venta se ofrecerá en lotes que se estipularán en el acto del remate.

Venta al contado, á recibir y pagar en el dia. 2783 oct.16.

José B. Gomensoro

De muebles ingleses. 1 piano, 1 carruaje, platinas Elkington, alfombras, cuadros, cortinados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 185, entre Solis y Zabala.

EL MARTES 23 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles y enseres de esta casa que consisten principalmente en artículos ingleses. En sala, aposentos, comedor con gran surtido de porcelana, cristalería fina, platina Elkington en cubiertos, fuentes, bandejas, aceiteras y otras piezas, cuadros, alfombras, espejos, cortinados, reloj de pared, carpetas, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado para sala, 1 piano perpendicular máquina de hierro, 1 amueblado de roble para comedor, 1 carruaje [landolé].

Exijo garantía todo comprador. 2759-ot.13

José B. Gomensoro

De muebles—1 gran piano aleman, cuadros al óleo, cortinados, muchas obras de arte en bronces, muebiecitos, etc. etc. que pertenecen á la señora doña Juana R. de Buxareo. En su casa calle Paysandú núm. 77 altos esquina Andes.

EL JUEVES 25 del corriente Octubre á la 1 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles ricos y objetos de gusto, cuadros al óleo de autores renombrados, bronces, mármoles, jarrones, columnas, taburetes, sillas y banquetas doradas, cónsola, espejo grande, muebles tapizados, mueblecitos de fantasía, chiffonier incrustados, lámparas Saxe, floreros onix y bronce, estufa, 1 espléndido amueblado completo de dormitorio y otros.

AL MISMO TIEMPO—1 piano perpendicular de gran formato de la fábrica de G. Knake son los mejores pianos que se han introducido.

1 adorno bordado para piano.
9 juegos cortinados de seda y otras telas para puertas.
1 precioso escritorio nogal y bronces con espejo.
1 mesa Egipcia para centro.
2 taburetes incrustados en marfil de Granada.
1 bronce con reloj.
1 bronce Barbedienne «Clotilde de Surville».
1 sofá, 2 sillones tapizados.
1 armario de puertas corredizas.

Cuadros al óleo de Madrazo, Cano, Checa, Unceta, Quaranto, Sottocarnolo, Benlliure, Pafafaca y Beatrice de Censi, varias acuarelas é imitacion Gobelinos.

La casa podrá visitarse el dia antes de 1 á 5 de la tarde. 2811-ot.18

José B. Gomensoro

De la Casa-Quinta que perteneció á don Pancho Gomez, situada en la calle Agraciada número 876, esquina con la calle Gomez. Area importante 30.406 metros cuadrados con 87 metros de frente á la calle Agraciada y 226 á la calle Gomez.—**Espléndida casa y habitacion y arboleda escogida.** Venta en la misma. Puede visitarse.

EL DOMINGO 4 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876 esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.406 metros cuadrados.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26 666 67.

Los títulos y piano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, vénia», que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2796-ot.17

José L. Laugarou

EL VIERNES 19 de Octubre, á la 1 1/2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Para almaceneros mayoristas y minoristas

De 150 sacos arroz glacé, 15 sacos almidon, clase inferior; 100 sacos arroz imitacion glacé y 50 cajones Oporto especial.

136 cajones vino tinto Medoc Español.
50 sacos porotos de semilla en varias clases.
5 sacos garbanzos de Chile.

Venta por cuenta de una importante casa introductora y por liquidacion de factura.

EN SEGUIDA

5 cajones cerveza extranjera en botellas.
5 damajuanas esencia para jabon.
5 barricas yerba.
650 porrones vacíos para cerveza.
Varios cajones vino especial embotellado.
1 báscula de 600 kilos.

AL MISMO TIEMPO

1 hermoso juego para comedor de nogal italiano con mármoles de color compuesto de 1 gran aparador, 2 trinchantes, 1 gran espejo y guarda estufa y 12 sillas tapizadas en cuero, 2 juegos de dormitorio de nogal con lunas biseladas y mármoles de color, 1 gran piano de cola marca «Chickering», guarda ropa, camas, cunas, aparadores, trinchantes, mesas de nogal, mesas de caoba y pino, escritorios de nogal y pino, barandillas de escritorio, mostradores, bancos, baules, gran cantidad de marcos para cuadros, 2 heladeras, alfombras, cuadros, etc. etc., 9 barricas yeso, 15 docenas armazones para catres.

Ventas al contado en oro sellado y artículo á la vista. 2797.ot.17

José L. Laugarou

El DOMINGO 21 de Octubre á las 9 de la mañana, en mi local «El Tattersall» Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

Para carretilleros, molineros, barraqueros, etc., etc., etc., de:

3 carretillas en buen estado.
1 carro de playa.
4 juegos de arreos para los mismos.
3 toldos encerados, tiros, maneadores, cuerdas, bozales y demás.
12 mulas mestizas y criollas todas de tiro, pertenecientes á las mismas carretillas.
1 caballo de andar y de tiro.
1 tilbury americano con arreos.
1 breack americano con arreos.
1 breack para niños para 1 caballo.
1 caballo mestizo alazan de andar, manso, garantido, marca M

EN SEGUIDA

10 carneros puros Rambouillet, procedentes de la cabaña San Enrique, en Lujan, (B. A.)
1 carnero puro de la cabaña Plomer.
Varios casales gallinas campinas, cochinchinas y polacas.
Varias tinas para trasegar vino.
Maderas, barandillas, escritorios, etc, etc.
1 vaca lechera suiza con cria chica.
Varias gallinetas.

Estará todo en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2767-ot.14

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Octubre á las 2 de la tarde. En la calle Monte Caseros frente á la curva de Maroñas. A los fondos de la fábrica de Jaume Hnos.

A los barraqueros y constructores

De gran cantidad de alfagias, tirantes, tirantillos, tablas de pino de tea, fierro de varias clases, ladrillos de fuego, ticholos, piedras de molino, caños de fierro fundido, cadenas para noria, etc. etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 depósito de fierro para 3.000 litros.

Ventas al contado á oro sellado. 2812-ot.18

Avelino G. Buela

Por AVERIA—Gran remate de alambre galvanizado ovalado, en la barraca Antonini, Misiones núm 10.

El VIERNES 19 de Octubre á las 2 y 1/2 de la tarde, con intervencion de la Direccion G de Aduanas, desembarcado del vapor aleman Harzburg procedente de Bremen por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en lotes á la vista, al mejor postor, dinero de contado y pagadero á oro sellado, de lo siguiente:

500 rollos alambre galvanizado blanco ovalado marca Tabaré de 45 kilos en tres rollitos de 15 kilos cada uno nums. 16/18 y 17/19, con poca avería.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2798-ot.17

Alberto Salvagno

De un rico piano gran formato armazon de hierro del reputado fabricante Ronisch. 1 id id Erard, 1 id id Bord y otro Ragchals, 1 flamante juego de sala con fundas compuesto de 9 piezas lampas de seda, estilo Luis XVI y armazon nogal y oro, 1 cama inglesa toda bronce casi nueva, 2 grandes roperos de colisa, 1 juego comedor nogal y roble compuesto de 15 piezas, 1 bidel con servicio de aguas corrientes, muebles sueltos y sillas de todas clases, loza, porcelana y cristales.

A MÁS—Un armazon vidriera, mostrador, tablas de cedro, etc.

En mi casa de remates calle Sarandí 195a esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 20 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, todos los muebles que se hallan expuestos.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. 2813 ot.18

Alberto Salvagno

De todos los muebles que adornan la casa habitacion de la señora de Berrutti, calle Maldonado núm. esquina Salto.

EL DOMINGO 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles, que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente. 2705-oct.7

Comesaña y Pose

En nuestra casa Zabala 26.—Ultimo remate por liquidacion de todos los saldos de mercaderías, muebles, etc., que existen depositados en nuestra casa.

EL SABADO 20 del corriente á la 1 p. m. procederemos á la venta al mejor postor de todas las mercaderías, útiles y otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—Se recomienda puntualidad en la hora de empezar el remate. 2809-ot.18.

Comesaña y Pose

Del paylebot Victorino

EL JUEVES 25 del corriente á las 3 1/2 p. m. en el Muelle de los Carboneros calle Andes al Norte, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor del referido buque que se encuentra en perfectas condiciones para navegar. Carga 80 toneladas y se halla armado con sus correspondientes palos y velamen. Ademas tiene anclas, encerados, espias, grilletes de cadena, molinete, lancha, bote, 1 farol y otros útiles de navegacion. Se oyen ofertas por todo el lote hasta el dia del remate.

Por datos Zabala 26 adonde se hallan depositadas las escrituras á disposicion de los interesados. 2810-ot.18.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE MATINAL DE MUEBLES

EL DOMINGO 21 del corriente á las 9 de la mañana continuando á la 1 de la tarde. De todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Municipio núm. 12 por ausentarse su dueño para el campo.

SALA—Un juego de sala de 7 piezas tapizado en raso de seda punzó con guarda, 1 gran espejo marco dorado, 2 consolas sin espejo, 1 id con espejo, 1 alfombra bruselas, 2 sillas doradas fantasía, 3 galerías con cortinas, visillos de puertas, adornos, etager, mesitas de nikel, columnas, cuadros al óleo, acuarelas, etc.

ANTE SALA—Un espejo marco peluch, 1 id ovalado, 1 juego de sala esqueleto de nogal, tapizado en Gobelinos, 2 banquitos para los pies, 1 mesa de centro, cuadros, mesas de fantasía, galerías con cortinas, alfombrado, camineros, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio caoba, 7 planos y mapas, 1 biblioteca, 1 juego de escritorio 9 piezas, 2 escritorios altos comerciales, 1 espejo, 1 ceja de fierro con zócalo, alfombra, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de dormitorio matrimonial madera del Brasil compuesto de 8 piezas á saber: 1 cama, elástico, 1 corona, 1 rollo, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, galerías con cortinas, 1 juego de lavatorio, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de dormitorio 1 plaza madera del Brasil compuesto de 5 piezas, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, cama y elástico.

1 camita nogal estilo Luis XV para niño, galerías con cortinas, etc.

OTRO DORMITORIO—3 camitas nogal para una persona, 1 camita aya, 1 ropero pino de tea puertas corredizas, etc.

COMEDOR—1 aparador nogal 3 cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa comedor 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, cuadros al óleo, un gran hule de piso, 1 lámpara de colgar, 1 juego de mesa, cubiertos, platinas, 1 reloj de comedor, platos, carpetas, bandejas, etc.

ANTE-COMEDOR—Un aparador de un cuerpo, una mesa trinchante, 1 mesa coliza y sillas de Viena.

COCINA—1 mesa de pino, batería de cocina, baño para lluvia, alhacena, banco, jaulas, etc.

PATIOS—Una gran casilla de madera techo de zinc, 10 macetas forma copa con plantas finas, etc.

Nota—A las 5 de la tarde se venderán 2 casitas en la calle Colonia núm. 524 y Cármen núm. 13.

No olvidarse que el remate dará principio á las 9 de la mañana. 2758-ot.13

Alejandro Montautti

De dos propiedades en un solo lote

Situadas en el Cordon con frente á la calle Colonia y Carmen una cuadra de la calle 18 de Julio, veinte metros de la calle Sierra.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 de la tarde. De dos casitas con tres piezas cada una, cocina, altillo y demás, patios de mármol, tirantería de fierro, piso pino de tea, edificadas en conjunto para poder formar una sola casa.

La primera con 11 metros 52 centímetros de frente sobre la calle Colonia señalada con el número 524, dos ventanas, zaguan y patio de mármol, 3 piezas, altillo, cocina y Watter Closes.

La segunda situada á los fondos ó sea en la continuacion del mismo solar con un frente sobre la calle Carmen núm. 13 de 11 metros 60 centímetros, tres ventanas, patio y zaguan embaldosado de mármol, 3 grandes piezas, cocina y Watter Closes.

La venta se efectúa en un solo lote. Las dos propiedades se hallan alquiladas. Caño maestro, vereda, adoquinado á las dos calles y arrimos pagos.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 200 pesos en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden, á escriturar en la escribanía que indique el comprador. 2741-ot.11

Manuel G. de Zúñiga

De 4 solares de terrenos, con empedrado, á pagar en 30 mensualidades y al mejor postor 20 por ciento de rebaja al contado.

EL DOMINGO 21 de Octubre á las 4 p. m. en «La Comercial», Tres Cruces, venderé 3 solares con frente á la calle Hocquard entre las de La Fé y Patria, formando uno esquina; y otro lindero tambien, con frente á esta última calle. Constan de 548, 538, 488 y 407 vs. cuads. El comprador de cada solar entregará 20 $ en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72d. 2802-ot.18.

Manuel P. Mendoza

De un precioso solar de terreno—Magnífica altura—Rodeado de buenos edificios, con adoquinado, vereda y arrimos pagos—En la calle de la Paz núm. 117, entre Gaboto y Yaro, á una cuadra de la estacion del F. C. U. del Este, al lado de la barraca Saturno—Produce 5 $ mensuales de alquiler—Con cimientos y cerco con porton al frente—A 100 vs. de los tranvías del Reducto y Oriental—10 vs. de frente por 40 de fondo más ó menos—Venta al mejor postor.

El DOMINGO 28 del corriente á las 4 en punto, venderé al mas alto precio y en el lugar de su ubicacion, este precioso solar de terreno, pronto para edificar, con grandes mejoras y en una posicion magnífica.

Los títulos son de primer órden y pueden verlos los interesados en la escribanía de don José Ferreria, calle Ituzaingó núm. 176.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Mas detalles, Canelones 134. 2785-oct.16

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 82 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2550-oct.2